Sábado 8 de Agosto de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,396

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por un mes... $ 2 moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 "
Por un año. " 20 "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Las interpelaciones al Gobierno.

[illegible]

Es evidente que, segun el colega «en épocas de guerra y en campaña, puede fusilarse á cualquier bandolero, sin necesidad siquiera de someterlo á un Consejo de guerra, que es una formalidad supérflua é innecesaria.»

Y bien; por haber dicho nosotros la gran verdad de que el colega proclamaba esta originalísima doctrina, nos acusa ahora de que tergiversamos sus palabras y le atribuimos cosas que no ha dicho.

¿Qué contestar á semejante acusacion?

Creemos que los párrafos que dejamos transcritos hablan con demasiada elocuencia, para que nos sea necesario entrar en largas disertaciones, con el fin de justificarnos.

Diga el colega que se arrepiente de haber proclamado, en medio del calor de la discusion, una doctrina insostenible; confiese que, despues que ha reflexionado friamente, no se atreve á sostenerla, en vez de apelar á la tangente de negar el hecho evidentísimo de haberlo proclamado.

Nosotros hemos dicho la verdad y no necesitamos tergiversar las palabras del colega para triunfar en esta discusion, clara como la luz y sencilla como dos y dos son cuatro.

Por lo demás, nos alegramos de que *El Uruguay* no insista en sostener que «en épocas de guerra y en campaña puede cualquier Comandante militar (ó cualquier Gefe Político, que para el caso es lo mismo) fusilar á los bandoleros, sin forma de proceso ni sentencia legal.»

Francamente, deplorábamos y nos causaba pena que un órgano de la ilustrada prensa de Montevideo pusiese su palabra al servicio de doctrinas tan ilegales, tan monstruosas y tan desmoralizadoras.

Dicho esto y probado que no hemos atribuido á *El Uruguay* nada que no esté consignado en sus columnas, vamos á entrar al fondo de la cuestion que debatimos.

El Uruguay no sale de sus generalidades ni argumenta con otra cosa que con vagas é inconsistentes afirmaciones.—Ni un precepto legal, ni un principio jurídico, ni una doctrina concreta y terminante, hay en el artículo de que nos ocupámos.—Parece que el colega no ha creido muy cómodo para él eso de acceder á nuestra invitacion de dejarnos de divagaciones y discutir con el testo de la ley en la mano.

Las *leyes universales*, exclama *El Uruguay*; los principios *reconocidos*, agrega, y concluye citando algun ejemplo de la guerra franco-prusiana ó algun acto tan criminal como el fusilamiento de Albarenque, practicado en el curso de nuestras malhadadas contiendas civiles.

Convénzase el colega de que todo eso es humo que se disipa al mas ligero soplo de verdad y esté seguro de que no logrará convencer á nadie, mientras no cite *leyes orientales* que son las que tienen fuerza decisiva en la cuestion.

La Constitucion dice: *nadie puede ser penado sin forma de proceso y sentencia legal*.—Y en ese *nadie* están comprendidos los bandoleros, por mas criminales y feroces que sean.—La Constitucion no hace escepciones, y sabe *El Uruguay* que donde la ley no distingue, á nadie es permitido distinguir.

Ahora bien, Albarenque, fuese *pirata de tierra* ó fuese lo que quiera *El Uruguay*, no podia ser penado sino con arreglo á la Constitucion:—Con prévio juicio y con sentencia legal de juez competente.

¿Se llenaron esas condiciones?

¿Sí?—Entonces fué legítimo el fusilamiento.

¿No?—Entónces fué un asesinato y el que lo cometió no podrá ser á buen seguro persona muy á propósito para estar al frente de una gefatura de campaña.

Esta es la cuestion que hay que dilucidar.

Plantearla con claridad, como lo hemos hecho, es andar la mitad del camino necesario para resolverla.

Nosotros sostenemos que no hubo para Albarenque sentencia legal de tribunal competente.

Sostenemos que se le arrancó de la jurisdiccion de sus jueces naturales; que se le arrebataron las mas hermosas garantías que acuerda la Constitucion á todo reo, y que el Tribunal que juzgó á Albarenque fué un verdadero *juicio por Comision*, prohibido espresamente por la ley fundamental de la República.

Solo los delitos militares pueden ser juzgados por tribunales militares.—Así lo manda la ley de 5 de Marzo de 1838.—Y ¿era delito militar el que se imputaba á Albarenque?—La misma ley contesta que nó, de un modo terminante.—«Solo quedan sujetos, dice, á la jurisdiccion militar, los delitos cometidos *por los militares*, dentro de los cuarteles, en campaña, en marcha ó en actos de servicio.»

Albarenque no se hallaba en ninguno de estos casos.

Era, segun *El Uruguay*, un criminal vulgar, un bandolero que andaba merodeando por su cuenta, sin formar parte de ninguna fuerza regular.

Solo el Juez del Crímen tenia, pues, jurisdiccion para juzgarlo.

Someterlo á un Consejo de guerra era un atentado.—El tribunal militar no era por ese hecho, un juez sino un verdugo.—La sentencia *era nula* por ser emanada por un tribunal incompetente, ilegal y usurpador de atribuciones *privativas* de los magistrados ordinarios.—El fusilamiento, pues, era un asesinato.

El Uruguay arguye que Albarenque era desertor de la Division del Comandante Perez, y que por consiguiente estaba sometido á las ordenanzas militares, pues estas rigen en toda su fuerza respecto de la guardia nacional movilizada.

Fácil nos es contestar á *El Uruguay*.

Y ante todo debemos decirle que para aceptar la doctrina que desarrolla, es preciso mandar construir nuevos y espaciosos cementerios.—Los que hay serian pocos para enterrar á tantos *desertores* que habria que fusilar sin compasion.

Todo el ejército de Aparicio era compuesto de *desertores* de las fuerzas del Gobierno.—Los orientales que formaban ese ejército estaban inscritos en las listas de los batallones de guardias nacionales y por consiguiente eran desertores, segun *El Uruguay*, y una vez capturados debian ser juzgados con arreglo á las ordenanzas militares!!

Francamente, esto no es sério, colega.—Con tales doctrinas se agrava en vez de mejorarse la causa del ex-comandante militar de San José.

Pero hay algo mas decisivo que agregar.

No es cierto que todo cuerpo de guardia nacional movilizado esté sometido á las ordenanzas.

A ningun guardia nacional puede aplicársele la ordenanza sin que se pruebe, entre otras cosas, que se le ha pagado el pret y que se le ha leido las leyes militares.

¿Se habia hecho esto con los soldados de la division de San José? ¿Se habia hecho esto con Albarenque?

Pero ¡á qué perder tiempo discutiendo esto!

Aun aceptando que Albarenque fuese en efecto desertor y estuviese sujeto á la ordenanza; aun suponiendo que el Consejo de guerra se realizase en realidad sériamente, es claro que Albarenque no podia ser penado por la jurisdiccion militar, sino como *desertor*.

Pero ¿fué ese delito el que, segun *El Uruguay*, hizo acreedor al banquillo á Albarenque?

No!—Albarenque fué castigado no como *desertor* sino como bandolero, como reo de delitos comunes, como *pirata de tierra*, segun las propias palabras de *El Uruguay*.

Y como nuestras leyes establecen, que lo accesorio sigue á lo principal; como cuando concurren dos delitos en un mismo delincuente, el menor sigue la jurisdiccion del mayor, y no vice-versa, es evidente que en el caso de Albarenque, el delito menor que era el de desercion (en caso de existir, lo que negamos,) debia seguir la jurisdiccion del mayor, que era comun y caia bajo el imperio de los tribunales ordinarios.

Nótese bien que hemos establecido las consideraciones que anteceden, dando por aceptada una hipótesis que en realidad rechazamos como falsa.

Para nosotros es absurdo pensar que pueden regir las ordenanzas para el soldado de una de las desorganizadas divisiones de campaña; para el soldado que perteneciendo no á un cuerpo de línea, sino á uno de esos irregulares grupos de *vecinos armados*, se vá á servir con los que llevan su divisa en las luchas de la guerra civil.

Albarenque fué sacado de la jurisdiccion de sus jueces naturales, y esta verdad no puede ser desconocida ni contestada mientras estén vigentes la Constitucion de la República y la ley de 5 de Marzo de 1838.

Queda contestado por hoy *El Uruguay*.—Nos falta tiempo para abundar en otras consideraciones.

Escribimos para decir que no escribimos

El catecismo del Reverendo Padre Astete enumera tres enemigos del alma:—el demonio, el mundo y la carne.

La esperiencia, sin embargo, nos ha convencido de que el popular jesuita se dejó el nombre de otro enemigo en el tintero.

Ciertos estamos de que no habrá por esos mundos de Dios un solo periodista que no comparta nuestra misma opinion.

Serán tres, ni más ni menos, los enemigos de la generalidad de los humanos, pero aseguramos que son cuatro, justos y cabales, los que atormentan al gremio de los escritores públicos.

Entre ese terrible y maldito *cuaterno*, ocupa el primer puesto *la esterilidad*, formidable enemigo de la prensa—verdadero cólera morbus del periodismo, que lo desmoraliza y la trastorna cuando llega á desatarse con furor, con todas las proporciones de epidemia.

De ese mal nos quejamos actualmente.

¡Qué situacion mas pobre en acontecimientos importantes!

¡Qué actualidad mas destituida de todo interés capaz de despertar la curiosidad pública!

Se la regalamos al mas fecundo de los ingenios periodísticos para que la esprima y saque de ella algo servible para llenar las columnas de nuestros diarios —sábanas!

¡Y escriba Vd. todos los dias; y llene, carillas de papel con ideas que no sean manoseadas y con cuestiones que no huelan á fiambre á media legua de distancia!

Herrar ó quitar el banco, dice entretanto el suscritor, con el aire de autoridad del que paga para que le sirvan á su gusto.

Y uno no tiene mas remedio que *hacer por la riña*, y mostrarse *á la altura de sus antecedentes*, conversando todos los dias con el pueblo por intermedio de las mil lenguas de ese rápido mensagero que se llama un periódico, encargado de llevar todas las mañanas un desayuno intelectual en forma de noticias frescas, á la cabecera de la cama de cada vecino de esta histórica y pacífica ciudad.

—¿Qué trae *El Siglo* de hoy?—pregunta el vecino A. al almacenero de la esquina, que es el que abastece de periódicos á todos los habitantes de la manzana.

—Nada, contesta el interpelado; está muy zonzo; por causa de haberlo leido me he levantado tarde; me produjo un sueño de todos los diablos!

Y ese diálogo que nos hace el efecto de un tiro á quema-ropa, se repite cada vez que no hay algun trágico asesinato de que dar cuenta ó alguna cuestion de interés palpitante que esponer y dilucidar.

Las culpas de la situacion las paga el periodista que no es en definitiva mas que una víctima de la esterilidad. Es inocente, pero se le condena sin oirle. ¡Así procede siempre la justicia humana!

Y ¿qué hacer cuando uno se encuentra en tal apuro? ¿Ponerse á hablar de *huevos perdidos*? ¿Apelar á alguna historieta de las *Mil y una noches* ó á algun chascarrillo de la *Biblioteca de la risa*?

Las tijeras, ese maravilloso instrumento descripto tan gráficamente en un epigrama de nuestro festivo Figueroa:—he ahí la tabla de salvacion del periodista.

Vdes. se habrán fijado indudablemente en que todo escritor público lleva en el bolsillo del chaleco, al estremo de la cadena (si la tiene) unas tijeras en vez de reloj, que el periodista, aquí entre nosotros, se guia por el de la Matriz, á pesar de lo mentiroso que es ese metálico medidor del tiempo.

Pero las tijeras, desgraciadamente, magníficas para llenar la parte noticiosa de los diarios, no tienen aplicacion en la seccion editorial.

No hay remedio! Es preciso *producir*, en la estricta acepcion de la palabra.

El escritor político tiene que ofrecer indefectiblemente á los lectores algo de su cosecha.

Así lo manda una ley que no sabemos si es la del embudo, pero que nos consta es una ley vigente é imperiosa.

Cuenta la historia que allá á principios del siglo pasado hubo un labrador de Veran, llamado Santiago Aimar, que trocó el arado por la vara adivinatoria, emprendiendo el oficio de descubrir con su instrumento mágico los tesoros ocultos, los preciosos metales, los adúlteros de ambos sexos, los homicidas, los ladrones etc. Todo lo adivinaba, segun él, por las vibraciones de su varita y por la conmocion que esperimentaba al hallarse presente ó cerca de la persona ú objeto de sus pesquisas.

Un hombre de esta naturaleza, esclama con razon el historiador en que hemos leido el citado relato, no tendria precio en los tiempos que alcanzamos; y aun en los suyos, á ser cierta su facultad adivinatoria no le hubiera dejado muchos ratos de ócio el oficio!

Nada mas exacto que esto. Y ¡qué diríamos si la prensa tuviere una varita como la de Aimar!

Entonces, ninguna bribonada pasaria desapercibida ni ningun pícaro lograría escaparse. La policía seria una maravilla y los sub-comisarios, de ciegos que son hoy y dormilones, se convertirian, una vez armados de las tales varitas, en funcionarios con mas agilidad que un bailarin y mas vista que un Lince.

Verdadero almacen de novedades seria la prensa entonces, y cada una de las líneas de un diario encerraria mas noticias y mas descubrimientos y mas revelaciones portentosas que infusorios encierra un vaso de agua sometido á la accion del microscopio.

Pero dejémonos de irrealizables ilusiones—Mal modo de consolarse es el de perderse en locas hipótesis, vanos mirages de la fantasía!

El hecho es que para castigo de nuestros pecados, no tenemos la fortuna de poseer algo que se asemeje á la tal varita milagrosa—Apenas si tenemos un baston que no es ni de Petrópolis y que por lo gruso no puede aspirar á la categoría de *varita*.

Volvamos al mundo de la realidad, y juzguemos nuestra situacion con frialdad estoica (no aludimos á la contralto de Solis.)

¿Qué tenemos de nuevo?

¡Nada!

Hemos cruzado varias veces la calle 25 de Mayo, con el fin de inspirarnos, y maldito el tema que hemos podido pescar para un artículo.

«Considerando, pues, que en la historia de esta jóven República existe el padron de ciertos hechos que solo al historiador y al publicista corresponde juzgarlos; considerando que la situacion con mas agallas que todo un Pio IX en pleno siglo XIX, no nos ofrece ninguno de esos padrones ó esos hechos»—resolvemos no escribir, porque no sabemos sobre qué hacerlo.

Podríamos hablar sobre el tiempo precioso que malgastan los señores Representantes, pronunciando discursos inútiles sobre la ley de Empréstito, como si el pueblo hubiese delegado en ellos una parte del ejercicio de su soberanía, para que se ocupen de *hablar en vez de hacer*.—Pero esto de tan sabido causa sueño, y así es que ese asunto no puede ser el tema de un artículo.

Que el Gobierno no tiene iniciativa; que no se mueve como debia moverse; que no se atreve á desarrollar la política alta y resuelta que reclama la época, ni á emprender valientemente las obras y reformas que pide el pais y exige el porvenir.—Todo esto es muy exacto; lo dice el pueblo y la prensa podria repetirlo.—Pero hay verdades que de tan verdaderas son *pero-grulladas*, y las que enunciamos, que pertenecen á ese número, no tienen el mérito de la verdad.

Y del Superior Tribunal de Justicia ¿no seria conveniente decir algo?—¿no seria bueno recordar una vez mas aun, que ha violado la Constitucion proclamando la irresponsabilidad de los Jueces, y que está violando la ley de libre defensa, al exigir bastanteo de poderes?

Pero tanto se ha hablado sobre esto, que quien no lo haya oido tiene que ser sordo como tapia. Y á los sordos ó á los que no quieren oir, que son los sordos de la peor especie, no les hace efecto la insistencia de la prensa.—Por eso nos ahorramos el trabajo de repetir respecto del Tribunal, lo que todo el mundo sabe de memoria.

Algo podria decir la prensa sobre la situacion de la pobre campaña, fuente primordial de la riqueza pública, y, por consiguiente, digna de mejor suerte y consideracion.—Pero ¿á qué repetir esos desoidos como justos clamores, cuando estamos viendo que la prensa predica en desierto al señalar con el dedo, sin resultado alguno, á los Gefes Políticos que por sus condiciones y sus antecedentes, no pueden servir de garantía á los habitantes de campaña, ni ser delegados de un Gobierno moral, en una época de reparacion y de justicia?

La interpelacion sobre los honores tributados al Duque de Génova, que es otro de los asuntos de que podríamos ocuparnos, *es música celestial*, segun la exacta calificacion de *La Democracia*, y el que la toca se espone á que lo manden con la música á otra parte.

Fuerza es renunciar, pues, á ocuparnos de esa filarmónica interpelacion, iniciada sin duda por efecto del acendrado amor que profesa á las leyes el señor Diputado por Montevideo.

En *El Uruguay* aparece el Sr. Carreño preocupándose de buscar los medios de impedir la exportacion de metálico entre nosotros.—Muy grave y muy trascendental será esa cuestion; pero, francamente, no nos atrevemos á abordarla porque no somos aficionados á eso de desenterrar cadáveres inhumados hace siglos, como por ejemplo la vieja preocupacion conocida con el nombre de *balanza de Comercio*.—Preferimos dejar dormir tranquilos á Colbert y los suyos, seguros de que han pasado los tiempos en que se creia que la *moneda era la riqueza*.

Podríamos decir algo sobre un artículo de un remitidista de *El Uruguay* en que se habla de la *vindicta pública* y se sostiene que ante la conciencia honrada de un periodista, *no hay prescripcion para los delitos*; pero el tiro va dirigido á *La Democracia* y no queremos usurpar al colega el placer de contestarlo y de archivar la doctrina del Sr. J. como cosa desconocida y nueva.

Nos afirmamos, pues, en nuestra resolucion de no escribir, y así como el Dr. D. Juan Cárlos Gomez decia no hace mucho, acusando recibo de una carta, *contesto que no contesto*, nosotros diremos tambien parodiando esa frase: escribimos para decir que no escribimos.

Para evitar al lector el disgusto de recibir, por via de artículo editorial, un verdadero fiambre, hemos cometido la simpleza de ofrecerle *dos*. ¡Como ha de ser!—Confiamos en que ha de disculparnos quien recuerde que todos los dias no son dias de fiesta.

Sobre el Empréstito.

El Sr. Vedia nos remite para publicar la carta que va en seguida.

En lo principal, como dicen los abogados, nada tenemos que decir, puesto que la carta va dirigida á nuestro colaborador Z.

Al *post-scriptum* diremos que ahora como siempre las columnas de *El Siglo* están abiertas para el señor Vedia, que puede usar de ellas en la seguridad de que honrará al diario que dirigimos.

Sr. Director de *El Siglo*:

En las líneas que envié á Vd. sobre el empréstito cometí una omision involuntaria, hija de la precipitacion con que ellas fueron trazadas. Queria hacerme cargo de otra observacion hecha por el señor Z. á mis cálculos y me olvidé de ella en el momento de escribir. No puedo, sin embargo, prescindir de esa observacion por el alcance y la trascendencia que tiene.

Decia el señor Z. en el artículo que motivaba mi contestacion, lo siguiente:

«Otra pequeña rectificacion creemos debe hacerse, y es que los 17 millones del monto de las Deudas á rescatarse por el proyecto, no todos devengan 12 % de interés, pues dos millones y medio próximamente solo gozan de 9 %, cuya diferencia disminuye de $ 75 mil, el beneficio calculado por el señor Representante Vedia en $ 600.000, dejándolo solo, en 525.000, que multiplicado por 11 1/2 años, término medio de la erogacion, son $ 6:037.500, en vez de los 6:800.000 computados. Si agregamos, pues, esos 800.000 á los 380.000 que antes encontramos en contra del Empréstito Exterior, vemos elevado el perjuicio á $ 1:180.000.

«Aprovechamos la oportunidad para, valiéndonos de las fórmulas establecidas con tanto acierto por el señor Representante Vedia, buscar el resultado que presenta la inclusion de la Deuda de 9 p.% entre las que deben rescatarse.

«Para obtener $ 2.500.000—monto de la Deuda—tendremos que emitir $ 3.600,000.

«La pérdida por tipo de colocacion es $1.100,000.

«Intereses de $2.500,000 al 9 p.% anual son, en cada año, $225,000, multiplicados por 11½ son pesos 2.587,500.

«El 6 p.% sobre $3.600,000—son $216,000—multiplicados por 11½ son $2.484,000—de manera que se gana $103,500 y se pierde $1.100,000 ó sea, próximamente un millon de pesos de perjuicio en solo los intereses del monto de una pequeña deuda á rescatar.»

Las observaciones que hace el Sr. Z. á ese respecto me parecen fundadas é incontestables. Debo decir en esta oportunidad que en el seno de la Comision de Hacienda he hecho precisamente esas observaciones, y que, sino habia hecho de esa una cuestion esencial era porque esperaba que la cuestion se dilucidara en el momento del debate particular.

En mis cálculos he partido de la base de que todas las deudas que se trata de rescatar, gozarán un interés de 12 p. %—por que solo, partiendo de esa base en realidad podia llegar á las conclusiones que he manifestado. Se observará tal vez que, si á mi juicio era inconveniente incluir los Consolidados en el rescate debia haber reducido mas en mis cálculos el monto del empréstito—Confieso que esa objecion seria fundada, pero yo no he querido anticipar esa cuestion; he querido que ella surgiera de mis cálculos y no mis cálculos de ella.

Por lo demas, lo único que tengo que contestar al señor Z. á ese respecto, es que, la eliminacion de los *Consolidados* del rescate es el medio de evitar los inconvenientes que con tanta justicia hace notar.

Saluda á V. atentamente.

Agustin de Vedia.

Post scriptum.—Leo en este momento el artículo de V. sobre la interpelacion al Ministerio y como debo contestarlo, pido á V. al efecto se sirva franquearme las columnas de su diario.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 9 de Julio de 1874.

Querido amigo mio: es verdaderamente curiosa la deliberacion de la forma republicana y la série de intrigas en la vecina Francia. Los legitimistas han acudido nuevamente al nieto de San Luis para que hablase, á ver si lograban restaurar la monarquía; y el conde de Chambord en su manifiesto último, ha cerrado todas las esperanzas á las restauraciones monárquicas y ha demostrado la inevitable superioridad de la República.

Los imperialistas no han perdonado traza alguna para salvarse y restaurar á su jóven César.

Pero la revelacion de sus maniobras últimas en pleno Parlamento, les ha desorganizado; y el hallazgo de comités imperialistas, contrarios á las leyes, los ha hundido para siempre.

Ahora acaban de repartir por toda Francia unas estampitas, en las cuales el príncipe imperial nada como el Espíritu Santo en la luz increada, y se apercibe á salvar al pueblo perdido y desmembrado por los errores de su dinastía.

El conde de Paris que representaba la monarquía de las clases medias, el derecho revolucionario, el sistema constitucional, desde el dia en que, olvidando todo esto, fué á besar la mano del conde de Chambord y á reconocerlo como gefe de su familia, como representante de la tradicion, como símbolo de la autoridad, lanzó á las clases medias en brazos de la República.

Y así ha podido últimamente decirse por la prensa y creerse en la opinion que habia felicitado á Casimiro Perier por sus esfuerzos á favor de la República, continuamente convencido de la imposibilidad de toda monarquía.

Mientras tanto, la actitud del general Mac-Mahon no puede ser ni mas resuelta, ni mas firme.

Despues de las últimas noticias, que le acusaban como principal agente de la caida de todas las dinastías, noticias recibidas por un sentimiento de despecho y un grito de reprobacion, allá en la estrema derecha, lejos de arrepentirse y enmendarse tímidamente, se ha conformado y fortalecido mucho mas, en su primitiva actitud.

Ultimamente ha pasado una revista á mas de cincuenta mil hombres de tropa en el bosque de Boulogne.

El Presidente de la Asamblea estaba allí; y el General le saludó con reverencia, como indicando que allí estaba tambien el representante de las leyes, el símbolo de la soberanía nacional.

A esto siguió una órden del dia del ejército, en la cual acentuaba su inquebrantable resolucion de sostener la República y personificar durante siete años la autoridad en Francia, y la primer magistratura de la nacion.

Al dia siguiente, un escritor fué á verle, y el general le dijo que no queria hablar de regencia, de lugartenencia, de ninguna autoridad monárquica, que él habia jurado permanecer fiel durante siete años á la República en la presidencia, y fiel le permaneceria, sucediera lo que quisiese, en su puesto, fiel á sus juramentos, firme en sus deberes, tan inaccesible al temor como á la lisonja.

Y el general Mac-Mahon está en lo cierto y en lo justo. Votáronle los monárquicos de la Asamblea, con el firme propósito de que fuera una especie de regente en ausencia de la monarquía. Pero se han hallado con fenómeno bien singular, con el fenómeno de que cada dia transcurrido afianzaba la República, y alejaba la monarquía. En esta situacion quisieron que el general se desmintiera á sí mismo, que se negara traidoramente á reconocerse magistrado de un pueblo y se convirtiera en Bautista de un rey. Y como el general se ha negado á esa farsa indigna, están resueltamente en contra del general, que fué un tiempo su garantía y su esperanza.

Mientras estas fuerzas de corrosiva descomposicion acaban resueltamente con la monarquía, el partido conservador de Francia se agrupa en torno de la República. Ha sido la carta del Conde de Montalivet un verdadero acontecimiento. Representa este señor la antigua clase media liberal, la gran propiedad que ha nacido del seno de las revoluciones, la idea constitucional que ha pugnado por la armonía entre el órden y la libertad.

Ministro de Luis Felipe, ministro fidelísimo, lo mismo en la próspera que en la adversa suerte, el Conde Montalivet reside en sus haciendas, apartado de la lucha diaria que tanto ciega, recluido en su conciencia que tanto ilumina, sin ódios y sin supersticiones atento solo al bien y á la ventura de su patria. Y un hombre así, ha escrito meditada carta concitando á los conservadores á que defiendan y voten la República, la única forma de gobierno posible para libertar á Francia del Cesarismo, y llevarla resueltamente á la libertad.

Así es que todas las confabulaciones monárquicas serán inútiles, todos los esfuerzos monárquicos serán completamente estériles. Se pondrán cortapisas al movimiento republicano; se queria adulterarlo, perderlo, y quedará Francia adscrita á la República. Los ánimos mas timoratos han planteado ya el problema ante la Asamblea en estos términos: ó solucion ó disolucion. Y como solucion no hay ninguna fuera de la solucion republicana, si los monárquicos se empeñan, vendrá la disolucion, que ha de dar mas vigor á la democracia, y mas facilidad al inmediato establecimiento de una verdadera República.

En España nos ha sobrevenido grande calamidad. Despues de haber levantado el sitio de Bilbao, solamente nos quedaba, para dar un golpe de muerte al carlismo, tomar á Estella. Inmediatamente despues de la gloriosa batalla de las Muñecas debieron sin darse punto de reposo ir nuestras tropas á Estella donde tiene el carlismo su capital, ó á los valles de Arratia donde tiene sus fábricas. Se detuvieron algun tiempo, y esta forzosa detencion nos ha perdido, ó al menos ha retardado nuestra victoria.

Dirigióse el general á Orduña y allí castigó duramente á los carlistas. De Orduña pasó á las orillas del Ebro, y de las orillas del Ebro se internó en Navarra. Sus palabras fueron amenazadoras á la legion proterva que consume nuestra mas preciada sangre y que amenaza nuestra venerada libertad.

Aguardábanlo en Monte-Jurra los carlistas; pero el general tomó por Abarzuza y se dirigió á Estella. Cerca de esta ciudad, única que en su poder tienen los carlistas confinados á los pueblos, levantábase el formidable desfiladero de Peña-Muro, y en este desfiladero las inaccesibles é inexpugnables fortificaciones carlistas. El tomar de frente las posiciones carlistas es imposible, dado el nuevo armamento. Hay que flanquearlas. Y en un ataque á posiciones tan fuertes cayó el general Concha, coronando con una muerte de mártir su vida de héroe.

Una bala asestada desde allí por los enemigos de la libertad y de la República, que nos disputan todavía el derecho á ser pueblo moderno, pueblo europeo, ha extinguido la vida de uno de los primeros militares de España, hombre extraordinario, en quien se juntaba á valor heróico profunda y consumada ciencia.

Despues de haber roto las líneas carlistas que asediaban á Bilbao; despues de haber hecho una escursion á Orduña; despues de haber entrado hasta en el corazon mismo de Navarra, el general Concha se acercaba á Estella, la capital, la córte de los carlistas, el núcleo de sus fuerzas, el centro de sus operaciones en la mas aguerrida y mas fuerte de todas las provincias.

Pero allá sobre Monte-Muro, los carlistas aguardaban, fortificados tras inexpugnables trincheras; guarecidos en cuevas y en barricadas de tierra, admirablemente aspilleradas; desde alturas inmensas y por desfiladeros verdaderamente inaccesibles, en posiciones que vienen á ser como el reducto inmenso tras el cual se levanta Estella, la única ciudad de alguna

[illegible]

Emilio Castelar.

SECION OFICIAL

Cancillería de Relaciones Exteriores.

AVISO OFICIAL

[illegible]

INTERIOR

MEMORIA

del Ministerio de Relaciones Exteriores

[illegible]

Juan Paredes—Sobre la captura de este individuo en Rio Grande dá estos detalles nuestro colega marítimo:

Avisada la policía de Rio Grande por telégrama del cónsul brasilero en esta capital, de la fuga de ese individuo con 20,000 pesos en oro y plata robados á la agencia de la Compañía Salteña—y de haberse embarcado en el *Camoes*, así que llegó este vapor a aquel puerto, pasó abordo el delegado é hizo bajar preso á Paredes.

Cuando se le preguntó por su equipaje, dijo que no lo tenia.

Entónces se le registró, y se le encontraron atadas al cuerpo dos pequeñas *maletas* que pesaban unas veinticinco libras, con las que viajaba desde que salió de aquí.

Cada una de ellas contenia tres paquetes, siendo cinco con diversas direcciones y con la declaracion en cada paquete de la cantidad que tenian dentro, ascendiendo el total á 7,284 pesos en oro y papel.

El último paquete estaba con la direccion rota y sin declaracion alguna.

Ademas de esas cantidades llevaba setenta pesos en papel y una pequeña cartera con cinco onzas de oro y una moneda de once patacones.

Todo ese dinero fué empaquetado, lacrado y sellado con el sello de la Aduana de Rio Grande y depositado en la caja de esa Reparticion.

El preso fué llevado a la cárcel.

Correrías de indios—Escriben de San Salvador (Rio Madeira) en 2 de Junio, á los diarios de Belen (Pará) lo siguiente:

«Algunos indios Araras, alojados en la mision de San Francisco de Rio Negro, margenes del Rio Machado, que habian seguido para extraer aceite, fueron atacados por los Parintintins, quienes, despues de haber asesinado á dos mujeres y a un niño de ocho años, rompiéndoles las botellas en que llevaban el aceite, huyeron llevándose las cabezas de las victimas y dejando los cuerpos acribillados de flechas.

Dos ó tres indios pudieron salvarse por haberse lanzado al rio: uno de ellos me contó el hecho que acabo de referir.»

Siniestro—El patacho portugués *Mariano I*, procedente de Richmond con 2100 barricas harina, al entrar el 31 de Julio ppdo en la barra de Rio Grande, chocó en el banco y abrió agua.

Tartamudez—Las causas que ocasionan este defecto en la naturaleza humana, pueden dividirse segun un facultativo francés en seis categorías:

1.º La tartamudez llamada de nacimiento. El niño a quien la nodriza impacientada estimula para hacerle reir, ó para que cese súbitamente su llanto, le hace cosquillas, ó dar saltos, ó le mece estremadamente para adormecerle cuando no tiene sueño; este niño tartamudea á menudo cuando empieza á hablar.

Tal vez podria tambien acusarse á las nodrizas por las funestas impresiones que causan al cerebro los narcóticos, como el jarabe de adormideras, la triaca que imprudentemente hacen beber á los niños. Conviene no olvidar que el cerebro es el instrumento principal del alma para el pensamiento.

2.º La tartamudez causada por el terror, el miedo, la timidez, la impaciencia natural, la cólera.

...

Receta para ser bonita—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara bonita se hace un retrato feo, como muchas veces habrá visto el lector ó lectora y vice-versa. Si el fotógrafo es hábil y sabe sacar ventajes de su modelo, de una figura fea saca un retrato bonito y de una linda uno mucho mas lindo; todo depende de la luz y de la posicion de la persona.

Así como los niños y las reproducciones eran el escollo de los fotógrafos y conseguimos hacer los primeros *instantáneos* y las segundas con la perfeccion que nos ha hecho merecer el crédito que felizmente gozamos, tambien hacemos de una fea un retrato bonito, sin que por eso deje de ser la fiel reproduccion de la fotografía.—*Fitzurgain y C.ª*—Calle del Rincon, número 55.

sll-perm55.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Agosto 7 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SERIE

20,000 $	para fin de mes, con opcion de entregar 20,000 $ mas	61½	p% de su valor
20,000 »	para fin de mes	62¾	»
40,000 »	idem idem	63	»
10,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas	62⅝	»
10,000 »	para fin de mes	62⅝	»
10,000 »	idem idem	63	»
10,000 »	idem idem	62¾	»
20,000 »	idem idem	63	»
20,000 »	idem idem	63	»
20,000 »	para fin de S'bre	63⅜	»
20,000 »	para fin de mes	62¾	»
20,000 »	idem idem	62¾	»
40,000 »	idem idem	62¾	»
10,000 »	idem idem	62¾	»
10,000 »	idem idem	62¾	»
20,000 »	idem idem	62¾	»
20,000 »	idem idem	62¾	»
20,000 »	idem idem	62¾	»
10,000 »	idem idem	62¾	»
40,000 »	idem idem	62¾	»
20,000 »	idem idem	62¾	»
10,000 »	idem idem	62¾	»
20,000 »	para fin de S'bre	63⅜	»
10,000 »	para fin de mes	62⅞	»
20,000 »	para fin de S'bre	63⅜	»
10,000 »	para fin de mes	62⅞	»
10,000 »	para fin de S'bre	63⅜	»
10,000 »	idem idem	63⅜	»
500,000 $			

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Las pocas operaciones que hemos conocido sobre Lóndres y Paris fueron á los precios avisados ayer.

EXPORTACION

No hemos conocido hoy ventas de frutos:

IMPORTACION

Azúcar—Han pasado al consumo 800 bultos de Pernambuco, á los siguientes precios, blanco, 1.ª 2 $ 65 cts; 2.ª 2 $ 50 cts; 1.ª soste 2 $ 40 cts, y somenos 2 $ 25 cts. arb despachado.

Carbon—Se vendió en Buenos Aires un cargamento de Cardiff á 15 $ ftes. para el consumo.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 7

Yaguarí, el 3 del corriente, bergantin inglés «Retina,» de 163 toneladas, capitan Evans con 7 de tripulacion á W. D. Evans con frutos.

Buenos Aires, el 5 del corriente, barca española «Antonieta,» de 364 toneladas, capitan Andrés Abrinqueta, con 12 de tripulacion, á Onofre Triay en lastre.

Paysandú, el 1.º del corriente, bergantin italiano «Nuova Margherita,» de 300 toneladas, capitan A. Ghierzi con 10 de tripulacion á la órden con 8739 cueros vacunos salados, 19000 aspas, 13½ toneladas huesos y marlos.

Rio Janeiro, el 22 del próximo pasado, con escalas, vapor brasilero «Arinos,» de 664 toneladas, capitan Seixas, con 24 pasageros, á Conceiçao y Ca. con—á Barroso y Ca. 523 canastos, 298 tercios, 445 barricas y 28 medias id yerba, á Mattos Paiva y Ca. 534 barricas y 77 tercios yerba, á Secco y Veroey 86 barricas, 100 cuartas id, 163 canastos y 20 cajones yerba, á J. P. de Acevedo 183 canastos yerba, á Artagaveytia Hnos. y Ca. 109 barricas id, á Silva y hermanos 53 id id, al Cónsul brasilero 66 rollos alambre.

Colonia, el 2 del corriente, barca inglesa «Morning Star,» de 560 toneladas, capitan J. Robertson, con 4 de tripulacion, á Juan Lawes con 680 fardos lana, 15 id garras, 2209 cueros vacunos secos.

Salto, el 5 del corriente, vapor inglés «Onyx,» de 350 toneladas, capitan Pintos, con 7 pasajeros, á M. L. Barreto y C.ª con—á L. Puig hnos. 736 cueros vacunos secos, 17 atados cueros lanares, 3 bolsas cerda, 1 cajon plumas, á Correa Seijo y C.ª 1898 cueros vacunos secos, 43 bolsas cerda, 9 chiguas id., 3 bolsas lana, 2 fardos y 1 atado cueros lanares, á Irisarri y C.ª 1 tercio yerba, á L. Onetti 1 caballo en pié.

Paysandú el 21 del ppdo., berg. gl. holandés «D. Ommelanden», de 188 tds, cap. Lunambrin, con 6 de trip, á Barro y Ca. con 789 barricas, 468 canastos yerba.

Cardiff, barca inglesa «Mercator,» á la órden con carbon; sigue para Cardiff.

Génova, barca italiana «Nuova Carlotta,» á A. Piaggio y C.ª con carga general.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

RECEPTORIA DE CONTRIBUCION DIRECTA

ESTADO de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa hasta el 31 de Julio de 1874.

INGRESOS

Junio 30:	
Recaudacion anterior hasta esta fecha	$ 370,995.60
Julio 31:	
Idem del presente mes	» 10,017.11
	$ 381,012.71

EGRESOS

Vertido en Tesorería Central segun recibos	$ 378,912.56
Gastos de recaudacion segun comprobantes	» 2,070.15
	$ 381,012.71

S. E. ú O. Montevideo, Julio 31 de 1874.
J. Viana, receptor.—*A. Muñoz*, interventor.—V.º B.º *Alejandro Guerra*, director.—*J. M. Dubroca*, secretario.
ag2-15

DIRECCION DE CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los propietarios que el importe por contribucion y multa en que hayan incurrido como remisos al impuesto, serán satisfechas únicamente en la oficina del ramo, la que documentará al interesado por su respectiva cuota y el revisador por la multa.

Montevideo, Julio 23 de 1874.
A. Guerra, Director.
jl. 29-15 *José M. Dubroca*, secretario.

Departamento de Policía

Montevideo, Julio 29 de 1874.

En virtud de la aprobacion que ha merecido por parte del Superior Gobierno el Reglamento de Viabilidad formulado por la Comision de Obras Públicas, el cual incumbe á esa reparticion la vigilancia inmediata sobre varias disposiciones que hasta ahora eran del resorte policial ó ofrecian dudas en su aplicacion, la Gefatura previene al público que desde esta fecha quedan su efecto...

...

riendas, no pudiendo pararse en las boca-calles, ni interrumpir el tránsito por ningun pretesto. Ademas de estas precauciones, los conductores de rodados sin elásticos, quedan obligados á trabar sus ruedas, y á no calzarlas sino con calzos de madera que tendrán el cuidado de recoger antes de seguir su marcha.

Art. 4.º Todo cochero está obligado á encender al anochecer los dos faroles de su carruaje, permaneciendo con ellos encendidos durante todo el tiempo que transite de noche.

Art. 5.º La carga de toda carretilla ó carro de tráfico de dos ruedas sin elástico, no podrá exceder de un peso de 80 arrobas, y de 150 la de carros de cuatro ruedas sin elásticos. La de los rodados montados sobre elásticos será discrecional.

Los que contravengan cualquiera de estas disposiciones, además de satisfacer los daños y perjuicios que puedan ocasionar, serán multados en 4 $ por la primera vez, 8 por la segunda, y así sucesivamente hasta 24 $.

Art. 6.º Ningun rodado sin elásticos podrá transitar á lo largo de las vias de los trenes, en las calles y caminos donde la colocacion de aquellos les deje suficiente espacio entre el cordon de la vereda, ó sea el costado del camino y el riel, y en donde no puedan evitarlo por la proximidad de la via á la vereda, tratarán de que sus ruedas no pasen por encima de los rieles ó durmientes. Los que falten á esta disposicion pagarán 4 $ de multa.

Art. 7.º Ningun carrero podrá hacer la descarga arrojando los bultos desde la carretilla al suelo, debiendo ser estos bajados con precaucion, segun su peso lo requiera, é introducidos inmediatamente al almacen ó depósito.

Art. 8.º Queda absolutamente prohibido:

1.º Depositar en las calles ó veredas, ni aun transitoriamente, carbon, leña, arena, piedra, ladrillo, tierra, escombros ú otros objetos que dificulten el tránsito ó sirvan de desaseo á la ciudad, así como dejar en ellas pipas, cajones, barricas, latas ú otros objetos vacíos, y hacer rodar ó arrastrar bultos ó cascos de cualquier especie.

2.º Colocar toldos frente á la calle, que estorben el tránsito por estar demasiado bajos ó cuyos resortes sobresalgan de la línea de la pared en que sean colocados.

3.º Trabajar sobre las veredas ó calles, sin permiso especial de la Comision de Obras Públicas.

4.º Manejar desde encima de los vehículos los animales que no lleven arreos á propósito.

5.º Dar de comer á las bestias, lavar coches ó carros y dejarlos desprendidos en las calles—Los que falten á cualquiera de estas disposiciones pagarán 4 $ de multa.

Art. 9.º Los conductores de carretas de pasto que entren á la ciudad ó sus suburbios, deberán marchar delante de sus bueyes ó á uno de sus costados al alcance de las astas de ellos.

Art. 10. Queda absolutamente prohibido el dar chasquidos con los látigos.

Cada infraccion á cualquiera de las disposiciones de estos artículos será penada con 4 $ de multa.

Art. 11. El presente Reglamento empezará á tener efecto ocho dias despues de su publicacion en los diarios de la Capital.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Febrero 26 de 1874.
Conforme con la vista Fiscal precedente téngase por resolucion y devuélvase.
Rúbrica de S. E.
Alvarez.

Junta Económico Administrativa.
Montevideo, Marzo 3 de 1874.
Pase á la Comision de Obras Públicas para los efectos consiguientes.
PLÁCIDO ELLAURI.
J. Saavedra, Secretario.

Comision de Obras Públicas.
Montevideo, Marzo 26 de 1874.
A los ocho dias de esta fecha queda en vigencia el presente reglamento de viabilidad, como lo determina su art. 10, y en consecuencia se hace saber al público que han sido nombrados por esta Comision y autorizacion de la Junta, diez vigilantes encargados de hacerle dar cumplimiento é imponer las multas en que incurran los contraventores.
A Guerra, Director.
30-15 *A. De Maria*, Secretario

Colecturía General

AVISO

Montevideo Agosto 1.º de 1874.

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la construccion de once garitas y una casilla.

El pliego en que están detalladas las obras, estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se van á construir.

Las obras serán vigiladas por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que darán prontas las obras y designarse fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado, correspondiente el dia 12 del corriente á las 12 del dia y serán abiertas en presencia de los proponentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda. al°-10

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Maestros y directores, Sres. Pretti y Passini

25.ª funcion de abono

El sábado 8 de Agosto

A pedido general se repetirá la tan popular ópera en 4 actos del maestro Verdi:

IL TROVATORE

Por las señoras Urban, Sanz y los señores Celada, Forti y Castelmary.

A las 8.

El domingo 9 tendrá lugar la ópera «RIGOLETTO», por la señorita D'Amico.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion para el domingo 9

Se pondrá en escena la espléndida zarzuela en dos actos

EL POSTILLON

DE LA RIOJA

Desempeñada por la Sra. Avila y los Sres. Aragon, Villareal Carmona y Salba y coros de ambos sexos.

Dando fin con la graciosa zarzuela en un acto

PASCUAL BAILON

A las 8.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Entradas de lunetas y palcos, $ 1.00; Id. á la cazuela, $ 0.50 Id. al paraiso, » 0.50; Palcos, $ 5.00; Lunetas de platea, $ 1.00 Cazuela, $ 0.50; Tertulias al paraiso, $ 0.50.

NOTA—Se previene al público que habrá tren-vias especiales.

REMATES

J. G. Previtali

DE LOS MUEBLES Y ALHAJAS que adornan la casa calle del Rincon 265.

Por liquidacion de Testamentaría

El mártes ONCE del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de todos los muebles y alhajas que existen en la referida casa, á la mas alta oferta y al contado.

SALA.—1 juego de sala tapizado en damasco amarillo de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 2 banquitos con sus correspondientes fundas, 1 espejo ovalado, 1 mesa de centro con mármol, 6 sillas incrustadas nácar, 1 sofá tapizado en damasco punzó, 2 sillones id, 1 alfombrita, 1 mesa redonda de la India con carpeta, 1 alfombra de tripe, 1 lámpara composicion, 4 floreros, 1 juego de cristal para licores y 2 aliveras.

PRIMER DORMITORIO—...

...

Por el mismo

DEL VALIOSO TERRENO UNICO VALDIO QUE QUEDA EN LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

El sábado 15 del corriente á las 2 de la tarde procederá á la venta en un solo lote y á dinero de contado, del siguiente bien situado terreno, compuesto de 19 1/5 varas de frente al Sud, sobre la Plaza de la Independencia, por 19 1/2 varas de fondo al Norte, lindando por este viento con don Luis Sinair, y ... Juan Larrana, por el Este con don Francisco ... lla y por El Oeste con don Benito Ronar.

Para informarse de las escrituras y demás antecedentes, verse con el rematador encargado de la venta.

5767-ag5-1

Belisario de Medina

Importantísimo de un solar; sin recomendarlo ... que de suyo está perfectamente recomendado, ... su situacion central y en una de las mejores ... de la ciudad nueva y con tren á la puerta.

Habiéndose suspendido el domingo 2 por el mal tiempo, venderemos sin falta alguna el domingo ... del corriente mes de Agosto, á la 1 de la tarde en punto, á la mayor oferta á dinero de contado, por cuenta y órden de su propietario, dicho solar compuesto de 16 varas frente al Sud á la calle ... Soriano, entre Daiman y Rio Negro, con 53 varas fondo al Norte, único terreno despoblado desde la puerta del Mercado Nuevo hasta la calle del Queguay; tiene caño maestro, empedrado y vereda ...; tiene á más un pozo manantial al fondo y está ocupado con muchas habitaciones de madera y ... que pertenecen al arrendatario pero que las ... como cosa que le pertenece ó se arreglará de ... modo con el comprador, si conviniesen.

Escuso recomendar sus títulos por ser inmejorables.

La bandera indicará el solar; solo recomiendo la puntualidad á la hora indicada.

A. Lucerna y C.ª

MARTILLERO, FLORENCIO MADERO

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y ... En los patios de nuestra casa, calle 25 de Mayo ...

El jueves 13 de Agosto (y en adelante todos los Jueves,) venderemos una gran cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA—Las personas que quieran vender en el remate, pueden enviar con la mayor anticipacion.

5776-ag7 5

Por el mismo

6000 $ EN BRILLANTES Y ALHAJAS SURTIDAS

¡¡ Están en exhibicion desde hoy !!

El miércoles 12 á las 7 y 1/2 de la noche, remataremos á todo todo precio (pero entiéndase que es á todo precio) y dinero de contado, las siguientes alhajas, como último resto de una joyería que hace poco fué rematada. Once anillos de brillantes ... de forma marquesa, conteniendo desde ocho hasta quince brillantes cada uno, de rica agua.

Cinco cadenas para reloj, 7 medios aderezos, ... res carabanas, 2 prendedores, 1 reloj inglés usado, ... juegos botones para puño; ...

...

Ruano y Gomensoro

DE VINAGRE Y CEBADILLA

En los depósitos de Capurro y Herrera—A todo precio.

El lúnes 10, á las 12 en punto, se venderá, precisamente á la mas alta postura, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

20 barriles triple vinagre francés.
8 bordalesas vino.

En seguida, con permiso de la Colecturía General—En el depósito Herrera:
100 damajuanas cebadilla inglesa.
40 bolsas semilla de alfalfa. 5786-ag7-3

Santiago Roleri

Liquidacion de la casa calle Uruguay, núm. 40.

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta, consistiendo en un variado surtido de cigarros y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension. 5785-ag7-4

Enamorado y Landinelli

Sin farsa (La mejor colocacion de dinero) Sin bombo

El domingo 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de dos casas edificadas en la misma área de terreno, pudiendo reducirlas á un solo y espacioso edificio compuestas de 12 y 1½ varas de frente por 50 de fondo, con 15 piezas, caño maestro hasta la puerta, dos grandes algibes con bombas y aguas corrientes, construidas con el mejor material, solo hace cuatro años, situadas en la calle del Yaguaron núm. 63 y 65, el tren pasa por el frente, y otro por la esquina calle Paysandú. Actualmente tasadas en la cantidad de $ 15,376.05 centésimos por los arquitectos bien conocidos en esta y son el Sr. D. Salvador L. Casanova (Arquitecto y agrimensor) y el Sr. D. Emilio Turini, director de la gran obra del Teatro Solís, y la hermosa estacion del Ferro Carril Central.

El dueño debiendo ausentarse para Europa indispensablemente por asuntos de familia, está dispuesto á venderlas por las dos terceras partes de su tasacion.

Escrituras de primer órden: para mas informes, escritorio de los rematadores, Misiones, 113. 5742-ag5-5

L. Boyer

DE MUEBLES

En la calle de los 33 núm. 256 (altos)

Por ausentarse su dueño del pais

HOY Sábado 8 del corriente á las 12 en punto, empezará el Remate de los ricos muebles que adornan dicha casa.

Los interesados pueden pasar á verlos.

El detalle se omite por su mucha estencion. 5768-ag.6-3

Eduardo Amaro y Ca

¡Fuego! ¡Fuego! ¡Fuego! A todo precio, pierda ó gane el dueño, se promete y se cumple, por tener órden terminante de su dueño y tener que ausentarse infaliblemente para Europa, así es que no debo perderle la ocasion y hacer una gran pichincha como quizás no hay otra, pues el tiempo está para aprovechar y no hay que desperdiciar. Pues dejémonos de prosa. Son dos hermosas fincas que se van á rematar el domingo 9 del corriente.

El domingo á las 3 en punto de la tarde se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de una hermosa casa, hecha á la moderna, sita en la calle Orillas del Plata núm. 130 entre las calles Molino y Piedad, á media cuadra de la estacion del tren; compuesta de 12 y 1½ varas de frente por 22 y 1½ de fondo, area de 278 varas 125 centímetros con ocho piezas y cielo raso, piso de madera, algibe, manantial, cocina, todos sus accesorios necesarios, dos patios con frisos de baldosa de color, el segundo con columnas de hierro, toda alumbrada á gas etc.

Por el mismo

En las mismas formas que arriba. Pierda ó gane el dueño, se venderá la otra

El domingo 9 del corriente á las 4 1½ de la tarde, se dará principio á la venta de la casa mencionada sita en la calle de Sierra núm. 17 frente á la plaza general Flores, por donde pasan dos líneas férreas por la puerta, la cual es compuesta de 13 varas 23 de frente por 36 de fondo, con 8 piezas de azotea, piso de madera, una dispensa y cocina, un jardin de aparato, mas 5 piezas cubiertas de teja, algibe y demas accesorios.

NOTA. No perder la ocasion de depositar bien el dinero, pues sabrán que los títulos serán inmejorables, cual fuera la concurrencia que asista al remate, se dará principio á la venta á la hora indicada.

Para mas pormenores verse con el rematador calle 18 de Julio núm. 362 casa de remate y comisiones. 5769 ag 6-4

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

de un magnífico terreno en el Miguelete

Habiéndose suspendido el remate que hubo de tener lugar el 2 del corriente, y que no se ha efectuado por causa del mal tiempo, prevenimos que tendrá lugar el domingo 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde: la venta se efectuará á la mas alta oferta y dinero de contado. Son 6 solares de 400 varas de fondo por 25 de frente al camino real que va al Prado cerca del trem-via Brasilero lindando por el Este con D. José London, por el Oeste con D. Josefa Bravo y calle por medio con la hermosa quinta del Sr. D. Juan R. Gomez.

Viéndose el dueño en la obligacion forzosa de vender dichos terrenos, se previene que serán quemados por lo que diesen, y como creemos que la concurrencia será numerosa en virtud del pingüe negocio que se ofrece, hemos dispuesto obsequiarlo con un asado con cuero, buenos vinos cerveza etc.

No faltar pues!

El local lo indicarán las banderas. 5703-a1-6

Ricardo Sienra

JUDICIAL

EN LA COLONIA DEL SACRAMENTO

De la propiedad perteneciente á D. Teófilo Pereyra—Para pago de una hipoteca á favor del Banco Union concursado.

El domingo 9 de Agosto á las 4 de la tarde en punto, se venderá al contado la propiedad ya citada de órden del Sr. Juez L. de Comercio á solicitud de los señores síndicos de dicho concurso é intervencion del Sr. defensor de oficio Dr. D. J. L. Vila.

La propiedad ya mencionada contiene una área de terreno compuesta de 2500 varas cuadradas, todo cercado y situado en la manzana núm. 9 de la Nueva Ciudad en las calles Montevideo esquina Rivadavia. El edificio es construido sobre cimientos de piedra, el material es superior, las habitaciones tienen piso de madera, buenas puertas y ventanas, á mas tiene un hermoso galpon con techo de teja francesa.

Toda la propiedad está tasada en la cantidad de $133 $ 65 no pudiéndose vender sino por mas de las ⅔ partes de la tasacion que son 6088 $ 43.

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno. Este remate no deja de ser importante para los especuladores, pues bien se comprende que la Colonia, por su porvenir está llamada á ser una hermosa ciudad. 5553-a1-8

Por el mismo

Importante de trece lindos solares.—En las Tres Cruces, media cuadra de la calle del 18 de Julio, cerca de la Plaza de Frutos, lindero con terrenos de la Comercial.

El domingo 9 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, se venderán á la mayor oferta y al contado, trece lindos solares, algunos de ellos tienen dos frentes, hay tres que forman esquinas. Son de diferentes áreas, siendo algunas de ellas pequeñas de modo que todos pueden ser propietarios. Los títulos son superiores. La ocasion no puede ser mas favorable para los que tengan poco capital para poder ser propietarios.

La situacion de los solares es magnífica.

Los carteles con croquis se repartirán oportunamente. 5783-ag7 3

POR EL MISMO

Importante remate—Para los agricultores—De máquinas, segadoras, arados, etc.—Por liquidacion completa de factura.—En la Aguada (plaza de Flores) barraca del Sr. Sarachaga.

El jueves 13 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de cuenta y órden de una casa introductora, los artículos siguientes: máquinas de segar, molinos para trigo, arados de patente con ruedas y reformas de rejas, atestados de primera clase, dos tijeras de esquilar, clase superior, sillas para jardin de fierro con todo, rejas para arados, bombas de jardin y demas objetos que estarán á la vista.

Los artículos mencionados estarán en exposicion en donde será la venta todos los dias, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Todos los artículos son de primera calidad.

Recomendamos este importante remate á los ferreteros y á todas las personas que tengan chacras, jardines, etc. 5784-ag.7-6

Manuel Canosa

JUDICIAL

De una finca y terreno, situada en la mejor localidad del Cordon, inmediato al Cuartel de Morales, á una cuadra de la estacion del tren del Centro perteneciente á la testamentaría de D. Ramon Castro.

El Lunes 10 de Agosto á la hora de ponerse el Sol, con asistencia del Actuario, Alguacil del Juzgado, por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, por liquidacion de dicha testamentaría, venderé al mas alto precio y dinero de contado la referida finca, compuesta de 12¾ varas de frente al Sud sobre la calle del Cármen, por 50 de fondo al Norte, con 4 habitaciones de material, 6 id. de madera techo de zinc, un gran manantial de material, 4 hermosas parras una moscatel, algibe, cocina y demas oficinas.

Esta propiedad está alquilada para almacen y casa de familia, produciendo un buen interés mensual. Será demas ponderar este importante remate, bueno, barato y de porvenir, son las verdaderas recomendaciones que puedo aplicar todo aquel que desee emplear bien su dinero.

¡Alerta! y no faltar á la hora indicada al que quiera ser propietario con poco dinero. No se admite oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. Mas informes, 18 de Julio, 558 (Cordon).

La bandera del martillero señalará el local de la venta. 5638-a1-10

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca en la calle de Gaboto entre Colonia y Mercedes, compuesta de doce varas y media de frente al Este sobre dicha calle, por veinte y seis de fondo al Oeste, con dos espaciosas habitaciones de material, construidas á la moderna y con escelentes materiales, dos id techo de madera, algibe, cocina, letrina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $541 $ 83 centésimos.

El lunes 17 del corriente Agosto á la hora de ponerse el sol con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, venderé al mas alto precio y dinero de contado la mencionada propiedad con las comodidades que mas arriba se espresan.

Se previene que no se oirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. Mas informes 18 de Julio 558 (Cordon).

La bandera del martillero señalará el local de la venta. 5804-ag-8 7

Valdez Piriz y C.a

De 257 sacos arroz glacé, en el depósito Herrera—Con autorizacion del consulado general de Francia y cuenta de quien corresponda.

El lunes 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de lo siguiente, desembarcado del vapor italiano «Isabella.»

M. M. C. 257 sacos arroz con averías. 5790-a7-3.

Agustin Sorracco y C.a

JUDICIAL

Importante de muebles, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de quien corresponda.

El mártes 11 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles, cuyo estenso detalle se omite.

El remate tendrá lugar en el almacen, sito en la calle Cámaras, 79 y 81. 5792-ag7-5

J. P. Romaña y C.a

Importante de comestibles en nuestra casa, Colon, 43 y 45.

El miércoles 12 del corriente, á las 12 se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras. El detalle por los carteles de costumbre. 5799-ag8-1

Emilio Castellanos y C.a

De medias calcetines y muñecas—En el Despacho de Aduana.

El lúnes 10 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden y cuenta de señores lo siguiente:

12 cajones medias y calcetines con alguna avería.
12 „ muñecas surtidas con „ 5802-ag8-2

Romaña y C.a

De 272 Bultos thé, á 5 meses plazo.—En el depósito Herrera núm. 2.

El martes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y liquidacion de facturas—lo siguiente desembarcado del vapor «Rio de la Plata» procedente de Rotterdam, 272 Bultos Thé superior clase, en lotes al gusto de los compradores.

ACTO CONTINUO:

En la Barraca Antonini 100 tercios Yerba paranaguá primera clase. 5734-ag5 6

Por el mismo

De comestibles—En su casa, Cerrito 136.

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen, loza y ferretería etc. 5813-a8-6

Platero y Pringles

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, dinero de contado, de los ricos muebles que adornan la casa de la calle Ciudadela número 170, previniendo que, como este remate es por desalojo, dicha propiedad se alquila, teniendo 11 piezas y todas las comodidades necesarias para familia, encontrando en la misma casa con quien poder tratar las personas que se interesen.

SALA—1 juego de sala de jacarandá tapizado en brocato de seda punzó, compuesto de 1 sofá 2 sillones 12 sillas y 2 banquitos con sus correspondientes fundas, 1 espejo ovalado, 1 mesa de centro de jacarandá con mármol, 6 sillas de centro incrustradas de nácar, 1 rico piano jacarandá, cuadros, alfombras, galerías, etc.

ANTE-SALA—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en reps verde, 1 mesita jacarandá, espejo, rinconeras, papeleras, cuadros y alfombras.

PRIMER DORMITORIO—1 cama jacarandá para matrimonio, lavatorio con toilet de id. floreros, 1 riquísimo ropero de espejo, 1 mesa de noche con mármol, 2 sillones, 4 sillas esterilla, alfombra de tripe, cuadros, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama de pino inglesa, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 cómoda con id, 1 sofá reps solferino, sillar, 1 costurero, alfombra de tripe, cuadros, etc.

TERCER DORMITORIO—Cama de fierro inglesa, lavatorio, ropero, cómoda caoba y sillas.

CUARTO DORMITORIO—Cama caoba, ropero, espejo de caoba, cómoda id, sillas y perchas.

COMEDOR—1 mesa caoba maciza para 18 cubiertos, aparador de id con mármol, 2 mesas trinchar, con mármol, sofá 12 sillas, estufa, lámparas, reloj de sobre mesa, cristalería, porcelanas, y un juego para té ó café de composicion.

ESCRITORIO—1 cómoda escritorio con bajo fierro, biblioteca caoba, cuadros, libros, rinconeras y sillas, etc.

DESPENSA—1 gran armario para loza, 1 id para cristales.

PATIO—Coleccion de plantas en tinas y macetas. 5812-ag8-1

Bartolomé Crosa y Ca.

Interesantísimo remate judicial—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 2.a seccion Dr. D. Domingo Aramburú.

El viernes 14 de Agosto, á las 3½ de la tarde, se venderá un hermoso galpon, varias piezas de material, y un aljibe de 200 pipas, situado en el pintoresco paraje de la plaza de Morales, al lado de la Cervecería Oriental (Robillard,) y á 20 varas de la calle del 18 de Julio con una area de 13 metros y 25 centímetros de frente por 53 metros y 20 centímetros de fondo, formando una area de 704 metros y 90 centímetros, tasada en todos sus ramos en la suma de 7,407,885 cts., se previene que no se admitirá oferta, que no pase de las dos terceras partes. Por mas pormenores, ocurran al escritorio del rematador calle Misiones 121. 5713-a1-10.

AVISOS FUNEBRES

✝

D.a ALCIRA LAMAS DE SALLES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Julio de 1874.

Don Juan Sallés esposo, doña Ventura Sallés de Demaria, doña Dolores Sallés de Calatayud, hijas, el Dr. D. Juan Demaria, D. José Calatayud hijos políticos y demas deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de la misma, se celebrará el Martes 11 de Agosto á las 9 1½ de la mañana, en la Iglesia Matriz—Favor á que quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION

Cambraia con Sienra—Molinari con Mussio—Fera con Arteaga—Bosquin con Wich—Iriarte con Uriarte—Novoa con Chacon—Testamentaria Espinosa—Elena con Llerena—Chiodini con Fragata—Francisco Pino—Testamentaria Torres—Ribeili con Obertillo—Reyes con Cardoso—Larravide con Larravide—Varela con Cabral—Fernandez con Perez—Pare con Barabino—Testamentaria Manuel Garces—Maná con Del Campo—Rodriguez y Quiñones—Lueme con Pirano—Lasqueno con Sienra—Isola con Vargas—María Collazo—Ana Berthereau—Ramos con Platero—Francisco Piria—Avellaneda (exhorto) Juan C. de Rincon—Almada con Varela—Peralta con Montero—Bustamante con Acha—Lionello con Solé—Luquet y Raymond—Diaz con Vargas—Garibo con Garcia—Lange con Santayana—Pomares con Capello—Garcia con Carambula—Nava con Gutierrez—Varela con Silva—Natos con Goicoechea—Testamentaría Gonzalez—Lafarge con Laferriere—Fernandez con Beisó—Pigamiol con Ferreira—Ramona E. de Soria—Crescencio de Nava—Santayana con Perez—Quiñones con Wells—María D. Rocca—Gotusso con Zúñiga—Aycardi con Zúñiga—Aguiar con Castro—Manuel con Viana—Arteta con Pera—Juan P. Rabiela—Montevideo, Agosto 7 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez L. de Hacienda de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita y emplaza á los propietarios de los terrenos que ocupa el trazado del Ferro-Carril Central del Uruguay desde el arroyo de las Piedras hasta el Paso de Juan Chico en Santa Lucía, para que dentro del término de veinte dias comparezcan á estar á derecho en los autos que ha iniciado el Directorio de dicho Ferro-Carril sobre espropiacion de las respectivas áreas de terreno.—Montevideo, Agosto 7 de 1874.—Tomás de Tezanos, Escribano de Gobierno y Hacienda. ag8-30

JUZGADO DE PAZ, 2.a SECCION—Pantanoso, Julio 3 de 1874.—Por el presente se cita y emplaza á D. Luis Bonelli para que dentro del término de tres dias comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Domingo Etchegoyhen, sobre cobro de alquileres y desalojo, segun está dispuesto por auto de esta fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Eduardo Costa, Juez de Paz. ag8-3

SECRETARÍA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA—El Tribunal Superior de Justicia en la Audiencia del dia 6 del corriente aprobó por unanimidad la suficiencia de D. Juan J. Barbora, para ejercer la profesion de Escribano en todo el territorio de la República.—Montevideo, Agosto 7 de 1874.—Francisco M. Castro, Escribano de Cámara. ag8-3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito francés Juan Larraudo, vecino que fué de la ciudad de San José de Mayo, departamento del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 4 de 1874.—Luis R. Cardoso, escribano de Intestados de la segunda seccion. ag6-2

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 377 del Código civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José María Nuñez para que los que se consideren con algun derecho á ella se sirvan comparecer á deducirlo ante dicho Juzgado, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente.—Montevideo, Agosto 4 de 1874.—José S. Gonzalez, Escribano Público. ag5-3

Por el presente y de mandato del señor Alcalde ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana se hace saber al público, que en los autos que ante este Juzgado sigue doña Josefa Marquez de Boada contra su marido D. Juan Boada por alimentos y litis espensas, se ha dispuesto á solicitud de la primera y de conformidad con la ley, la prohibicion al último de enagenar ó gravar las fincas situadas en la calle de los Andes, señaladas del núm. 155 al 161, y denunciadas como de propiedad de la sociedad conyugal.—Montevideo, Agosto 4 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. ag5-13

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION—Montevideo, Agosto 1.o de 1874—El dia trece del presente mes, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, se procederá á la venta en almoneda de un terreno sito en la Manzana núm. 93 frente á la calle del Uruguay compuesto de 18 metros de frente por 21 y 40 centímetros de fondo, formando una área total de 425 metros cuadrados tasados en la suma de $1147 pesos cuya venta se efectúa para pagar el empedrado practicado á su frente; los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado para las personas que se interesen.—Justo Pierc, Juez de Paz. ag3-13

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta Villa D. José A. Vidal, se cita y emplaza á los herederos de D. Bautista Lasa, para que en el término de quince dias comparezcan á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Francisco Marquez como apoderado de D. Francisco Perez por cobro de una hipoteca [illegible] de luego haya lugar.—Guadalupe, Julio 31 de 1874.—Eduardo Lenzi—Escribano público. 20-15

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber la apertura de la testamentaría de D.a Micaela Perez de Fein, á fin de que todos los que se consideren acreedores á la misma se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 16 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano Público. jl.18-20

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificado en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el núm. 153, á este último, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y dos pesos setenta centésimos; dos solares en este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y cincuenta de fondo, con cimiento y paredes de material tasados uno en la suma de $ 295 con 8 centésimos, y el otro en $ 169 con 92 centésimos todo perteneciente á la testamentaría de D. Juan Brigot y D.a Graciana Aurrecoa, cuya venta se efectuará para liquidacion de testamentaria. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874.—Cipriano Parga. jl.14-40

Emplazamientos

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION—Mercedes 145—Por el presente, se cita llama y emplaza á don Juan García Menendez, para que por sí ó por apoderado, instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, prévio á la demanda que por ante Juez competente le va á promover D. José G. García por la Sociedad en liquidacion «Benito García y Compañía» bajo apercibimiento de darse por llenado aquel requisito en su rebeldía y levantarse el acta correspondiente.—Montevideo, Julio 31 de 1874—Justo Pierc. a1-6.

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza al General D. Enrique Castro, á fin de que dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Antonio Perez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Julio 27 de 1874—Benito Montaldo, Escribano Público. jl.29-40

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.a seccion, Dr. Don Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á Don Tomás Bergara para que dentro del término de 90 dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á recibir el importe de la hipoteca que le adeuda Doña Antonia Quijano de Otero bajo apercibimiento que de no hacerlo se chancelará de oficio aquella hipoteca, depositándose su importe á la órden del referido Bergara en uno de los Bancos de la Capital.—Montevideo, Junio 16 de 1874.—Julian Nuñez, Escribano Público. jl7-20

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público y al Comercio El almacen de comestibles al por menor titulado de los Isleños; del finado Pascual Figari situado en la calle de Mercedes esquina Cuareim, hace saber al comercio en general, que el que se halle acreedor de dicho, puede presentarse con sus justificativos durante el término de tres dias para serles reconocidos á contar desde la fecha.—Montevideo 8 de Agosto de 1874.—María Figari. ag8-3

Ama de leche Se ofrece una mujer de 18 años con leche fresca para criar afuera ó en casa; para tratar ocurrir puente Durazno en la barbería frente al Hotel Oriental. ag8-3

Atencion al aviso Se vende, por tener que ausentarse del pais para Italia su dueño, la muy acreditada Osteria del Yaguaron, situada en la calle del Yaguaron, al lado del mercado de la Abundancia: dicha casa tiene muy pocas existencias, se puede comprar con poca plata: para tratar en la misma Osteria. a7-3

A las autoridades DE CAMPAÑA Y DE LA CAPITAL—Pascual Simon violinista italiano de edad de 12 años, huido el 9 de Febrero del corriente año, cuyas señales son una cicatriz en el ojo derecho, pelo castaño, ojos azules; la persona que diera razon será gratificada con 10$—A mas la persona que lo entregue se le pagará los gastos originados, calle Perez-Castellanos n. 166—Montevideo, Agosto 6 de 1874—Antonio Pirro. ag 7-1mes

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar á fuera ó en casa; para tratar, calle del Durazno, núm. 248. ag7-3

Al comercio La sociedad que giraba bajo la firma de Pinto á Machado, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente, el dia 1.o de Agosto corriente, quedando todo el activo y pasivo á cargo del socio Antonio Francisco Pinto y retirándose el socio Manuel de Lima Machado pago y satisfecho de todo lo que le pertenecia.—Montevideo, Agosto 5 de 1874.—Antonio Francisco Pinto.—Manuel de Lima Machado. ag6-3

Al público Se ofrece una profesora de piano, recien llegada al pais para dar lecciones en español y en francés, en su casa y á domicilio. Las personas que se dignen ocuparla verán en poco tiempo el adelanto de sus discípulas, calle de las Cámaras num. 114. ag.6-6.

Al comercio Los abajo firmados, se separan amistosamente de la sociedad que tenian en la fonda calle de las Piedras número 53, quedando el socio Manuel Gonzalez, á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad—Montevideo, Agosto 5 de 1874—Manuel Gonzalez—Manuel Antonio Oya. a6-3.

Al público y al comercio Yo el abajo firmado participo que con esta fecha he comprado á don Benito Durán el Almacen de Comestibles de su propiedad titulado «Nuevo Almacen del Plata» sito en la calle de Piedras num. 58 y 60 y Colon 60 y 62, quedando á mi cargo el activo de dicho establecimiento—Montevideo, 4 de Agosto de 1874—Pedro Chucarro. ag 5-3

Al comercio y al público Yo el abajo firmado participo que con esta fecha he vendido á don Pedro Chucarro, hijo, el almacen de comestibles de mi propiedad titulado «Nuevo Almacen del Plata» sito en la calle de Piedras num. 58 y 60 y Colon 60 y 62, quedando el activo á cargo de dicho señor Chucarro, lo que hago saber al Público y al Comercio para que los que tengan cuentas pendientes con dicha casa, se presenten á cobrarlas en el término de 15 dias, á contar desde la fecha de esta publicacion—Montevideo, 4 de Agosto de 1874—Benito Durán. ag.5-3.

A los empresarios de casas, propietarios y á mis favorecedores.—En la calle del Parque n. 91 (Cordon) los firmantes se encargan para hacer baldosas Hidráulicas, Mosaico y dibujos sencillos, elegantes, tejas de varios colores de nueva invencion á precios muy módicos.—Pedro Alberti y Ca. a5-8

Al farolito del..... Esta por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 105 y 238, entre Cerro y Juncal ¿Quien no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del pais. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sentuberry. jl23—perm. 23

A los preceptores En la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras num. 71, se halla á venta lo siguiente:

Compendio de Geografía universal por Jaime Roldós y Pons—Manual del sistema métrico decimal, por id.—Rudimentos de aritmética por id—y muy pronto saldrá á luz otra obra del mismo autor, titulada: Estudios Pedagógicos, un tomo. ag 4-3.

Afinador de pianos Eduardo Fayet se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 265, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. jl.1-perm

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. jn7-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel lima por arrobas se venden en esta imprenta.

A los Sres. arquitectos, AGRIMENSORES Y CONSTRUCTORES.—El abajo suscrito, dibujante, ofrece sus servicios para toda clase de dibujos. Dirijirse calle 25 de Mayo, 150 (habitacion n. 22), de 12 á 2 de la tarde.—A. V. jl8-1mes

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154. Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del pais, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el pais, porque él estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este pais, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos—Se vende el armazon con armas á la llave. S. S.—Juan Bruna. ej1-perm

A la economía Las personas que quisieran poner sus caballos á pastoreo, bajo garantía, donde encontrarán buen pasto, agua corriente y permanente, á un precio sumamente módico que ninguno, advirtiendo que á mas de hallarse una cómoda caballeriza. hallarán todas las garantías posibles, ocurran al pueblo de Flor de Maroñas del Sr. D. Francisco Pastor, encargado de dicho pastoreo y pueblo, como tambien en la Guía de la Capital, Kiosko plaza Independencia, darán razon á todas horas. jl14-perm

Arboles frutales Y DE ADORNO—Semillas de árboles y flores—en la quinta Villa de San Luis, Estacion Independencia—Hay en venta multitud de árboles de todas clases á precios módicos. Agencia en Montevideo, casa de los Sres. A. Lucena y Ca., 25 de Mayo 245—En la Paz, D. Vicente Beretta. jl6-15

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó Chico y Batoví, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de once suertes, con poblaciones de material, potrero y mangueras de cercos de ñandubay, cuyo campo tuvo arrendado Felix Pays hasta el año 1871, el cual está bien empastado como para poder haciendas en invernada. Tambien se venden dos ó tres suertes de estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo La Tranquera. Finalmente se vende del otro lado de las Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones ó el todo; la persona que tenga interés en hacer algun negocio de los que se propone, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. José Marz en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag1-3meses

Benito Lusiardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 52, con su casa de remate y comisiones. ag1.a-perm.

Buenaventura Ruiz ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Misiones número 156. jl.29-1m.

Bernardo Pereira (El Comandante). Se desea hablar con dicho señor. Calle Rio Negro, 54. jl23-1mes

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Cocinero Se ofrece un Catalan para fonda ó casa particular con buenas recomendaciones; para tratar ocurrir calle Ituzaingó, fonda R. de España. a6-3

Cocinera Se necesita en la calle de Zavala número 176. ag.7-3

Colocaciones y conchavos ANDES, N.o 21. Se precisa: 1 matrimonio, 2 mozos para abordo, 1 cochero para el tren; hay colocacion para dependientes, mozos de café y de hotel y 1 portera. Andes, núm. 21. ag6-3

Carruaje Se vende una rica Victoria, casi nueva y flamante, con sus arreos correspondientes—Para verlo y tratar dirigirse á la caballeriza de la calle de Misiones núm. 125 en donde está depositado. ag8-8.

Carpintero Se ofrece un francés que habla el idioma y el español, para una casa en el campo y trabaja en coches y obra blanca y entiende algo de herrería; para tratar ocurrir calle Treinta y tres núm. 169. ag1-15

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Contadores Liquidadores y Balanceadores Públicos—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 158, esquina Solís. jl.9—perm.

D. Juan Sarthou Con pesar me veo en la necesidad de hacer saber al público, que este señor, con la audacia que lo es característica, ha tratado de poner en duda la confianza y crédito que gozo en esta ciudad, poniendo un aviso que tan solo para los tontos podrá valer, pero si así no fuere, protesto que desde ya le haré responsable de los perjuicios que me origine por sus falsas pretensiones, encargándome á la vez de hacer conocer al público quien es el insigne Sarthou. ag4-5 Alejandro Baigts.

En la calle de las Piedras número 71, se ha abierto una casa de Hojalatería donde se estañan cualquiera pieza de cobre, con poco cobre, sin mezcla de plomo y tambien de hierro, y se hacen piezas de cobre de cualquier clase y porte y de lata.

Recomiendo á los dueños de hoteles, confitería y particulares que aprovechen esta ocasion, garantizado el trabajo. ag-8

Ed. W. Richling Corredor de Bolsa se ha mudado á la calle de Alzáibar núm. 21. ag4-8

El Dorado El que suscribe, Gerente de la sociedad El Dorado bajo la razon social de Romayon, Sylter y Ca. previene al comercio y público en general, que esta casa ó sociedad no se responsabiliza por documento ó compromiso alguno que no esté firmado y contraido por mí, en uso de dicha firma social.—Montevideo, Agosto 1 de 1874.—Eduardo R. Romayon. ag5-3

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche para adultos, calle Daiman núm. 47. jn2—perm

Gran novedad Se abre hoy la casa de recreo calle Reconquista, núm. 170. ag7-3

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Serbet. En esta acreditada fábrica se hacen baljas de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 86. jn.7-perm

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 30,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interés con garantía de Liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 239, bajo los arcos de la Pasiva. jl16-1m

Hotel del Sol (ANTES DEL NORTE) número 73 calle Rampa cubo del norte 73 en los altos entre Misiones y Zabala, este hotel ha sido reformado del todo por el nuevo dueño, tiene lindos cuartos amueblados, se alquilan por dia y por mes, se toman pensionistas, tambien se da almuerzos y cenas á la minuta, tiene todo surtido de fiambres, vinos finos; el gran confortable existe en el Hotel del Sol 73 calle Rampa cubo del Norte número 73—En el mismo entre Misiones y Zabala. jl29-15

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ucer y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7—perm

Lecciones de francés por el profesor H. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 169. jn15—perm

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tarifa la ropa que por casualidad se perdiera.—Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerro, 89 y 91.—El establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar. ja4-perm

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche; calle del Daiman núm. 74. Venda y compra rosarios en la misma casa. a7-1mes

Matrimonio Se ofrece uno francés sin hijos, la mujer como cocinera ó mucama, el marido para cualquier trabajo, sea para la ciudad ó campaña, pueden dar buenos informes. Ocurrir calle Piedras 71 y 73. ag6-3.

Matrimonio Se ofrece uno francés, la mujer para cocinar y el marido para cualquier trabajo, sea en la ciudad ó campaña. Pueden dar buenos informes. Ocurrir calle Yacaré 23 y 24. a6-3.

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en á calle como amueblados completos, en la calle de San José numero 76, y en la calle del Rincon 192 y 194. 15 perm. 11

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim num. 134 y en la de los Andes 101. m16-perm

Nuevo Hotel Independencia Este nuevo Hotel que se halla situado en la plaza Independencia números 75, 77 y 79 al lado de la imprenta del «Ferro-Carril», donde estaba antiguamente el Hotel Roma y que por razones de limpieza ha estado la casa cerrada un corto tiempo, se reabrió el 21 del corriente; su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y campaña, comodidad escelente, hay comida á todas horas y se manda á domicilio y cuartos amueblados á un precio módico, las personas que deseen ser bien servidas con puntualidad y esmero serán dichosas—Carlos Gollussi y Bno. jl22-15.

Oficial barbero Se precisa uno, calle del Cerrito número 207. ag7-3

Ostras frescas Las hay de primera calidad, calle Cámaras núm. 61, se reciben á la llegada de todos los paquetes. ag 4-6.

Ojo Se alquila en Santa Lucía enfrente á la estacion, calle por medio, una hermosa casa con nueve piezas, cocina, algibe, pozo de balde, letrina y galpon, y un gran corralon de 3,000 varas todo cerrado de ladrillo con cuatro frentes; esta localidad se halla á una cuadra de la estacion, se presta para hotel, almacen, ferretería, tienda ó barraca, para tratar ocurrir en el Club Libertad de Santa Lucía, en casa de Luis Machenane. ag1-8

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carasale, calle del 25 de Mayo núm. 281. jl21-1mes

Por ausentarse Su dueño del pais, se vende la tienda y mercería, de la calle de Uruguay núm. 180, para tratar en la misma. a8 15.

Por el presente hago saber que comprado á Don Santiago Bastía la chacra que tenia en esta Colonia Agrícola, señalada con el núm. 153, compuesta de 46 cuadras cuadradas libre de todo gravámen. Si alguno se considera con derecho á reclamar algo del dicho Bastía puede hacerlo ante el abajo firmado dentro del término de 15 dias á contar desde el 10 del corriente, pasada cuya fecha el que suscribe no se hace responsable.—Colonia Piamontesa, Agosto 4 de 1874.—Juan Daniel Saulier. a7-3

Paño para billar Se vende en el establecimiento de paños y casimires calle de Sarandí, núm. 179, cuadra del correo. ag7 3

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay para vender una gran cantidad de plantas, de flores y árboles frutales, limones, naranjos, arbustos, eucaliptus, acacias y una gran cantidad de batatas de dulces, de varios colores etc, semillas de eucaliptus y de flores de todas clases. Se hacen ramos de flores de todos tamaños.—Nota: todo se venderá á precios moderados, calle Yaguaron número 8. ag.4-1mes.

Sociedad DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—Llámase á propuestas para la impresion de mil ó mil quinientos ejemplares de dos volúmenes en octavo mayor. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de la Comision Directiva, calle del Cerro núm. 84, el miércoles 12 á las tres de la tarde. En la misma secretaría puede verse el pliego de condiciones, todos los dias hábiles de las 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche. —Montevideo Agosto 7 de 1874.—La Comision. ag8-4

Sociedad Tipográfica MONTEVIDEANA.—La Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo, núm. 98, segundo piso. ag6-15 El Secretario.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de naviero—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 115 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm.42.

Sobre hipoteca Hay para colocar 300-1,000-2,000-3,000 4,000 y 5,000$; se presta tambien sobre alhajas, de 2 $ hasta 1000 $ Calle Solís núm. 54. ag5-2

Se vende una panadería O SE ALQUILA, con un reparto de 40 pesos y 20 se venden al mostrador, en el mejor paraje de Montevideo; tiene todas las comodidades para el trabajo y para familia; el alquiler es de 30 pesos mensuales; en caso que la compren se hará contrata por algunos años; el dueño la vende por no entender el ramo. Se vende con condiciones ventajosas; para tratar, calle Washington, n. 31. ag6-3

Se alquila Un almacen aparente para registro ó casa de remates, con las comodidades necesarias, en la calle Cámaras, n. 79 y 81; el mismo dueño tiene para alquilar una barraca en la Aguada, calle del Yaguaron, núm. 44 y 46; para tratar, calle Cámaras, 83, altos. ag1-8

Se alquilan dos depósitos propios para toda clase de negocio, en los bajos de la casa calle Reconquista, 154. Para tratar, ocurrase á la calle 25 de Mayo, 223. jl25-8

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. (altos.) m13—perm

Trajes para niños de 4 á 15 años; se acaban de recibir en el establecimiento de paños y casimires, calle de Sarandí, núm. 179, cuadra del correo. ag7-3

Terrenos Se venden varios solares en la ciudad vieja, en la nueva y por las Tres Cruces, ocurrir calle 18 de Julio número 154 zapatería. ag.4-15

Tonelero Se precisa un Tonelero en la calle del Durazno núm. 97. ag1-15

Trato apacible Negocio permanente. Se sirve al público de noche y de dia. Economía sin rival. Se lleva á domicilio. Viandas ahora muy exactas. Conveniencia para todos los partidos Republicanos, Realistas y Monárquicos representativos. Gran baratillo de almacen por mayor y menor. Fonda, café, billar y confitería de Montevideo. Calle Ciudadela, números 160, 164, 164 y 164 esquina Canelones. Todos los artículos se dan tan baratos como el primer baratillo. Hay el bálsamo de Dios que cura todo maravillosamente. jl22-1 m.

Una onza de oro DE GRATIFICACION—se pagará al que pueda indicar una buena casa de seis á siete piezas en el centro de la ciudad desde la calle de Solís hasta la de Convencion, y que sea al gusto del interesado—Para mas informes calle del Ejido núm. 130 altos, de las 4 hasta las 7 de la tarde. a2-6

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 35, Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. ag7-1mes

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4,754,197.20
Diversos deudores	„ 877,458.84
Caja, existencia en efectivo	„ 1,501,337.04
	$ 7,133,993.11

Pasivo

Capital realizado	$ 1,296,923.84
Diversos acreedores	„ 4,701,189.97
Emision en circulacion	„ 1,135,679.00
	$ 7,133,993.81

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Agosto de 1874.

V.o B.o F. S. Walden, Gerente.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 3.o de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público.

ag-10 Perez.—Vidal.

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Mag.·. el Lunes 10 del corriente á las 7 de la noche. Inic.·. al 3er gr.·. se invita á todos los M.Mas.·. RReg.·.

ag1-3 Por Mandato El Secret.

CERVECERIA POPULAR

DEL PAIS

DE C. NIDING Y C.a

Se mudó de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.

ag1-1mes

Jonas Simonson y C.o

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires

a5-perm

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

BÁLSAMO DE LA HERMANA TERESA

PARA CURAR TUMORES, ULCERAS Y HERIDAS

POLVO PECTORAL DEL DOCTOR VETZLER

PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y LA TOS CONVULSA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

HESPERIDINA

Se estrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica.
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer da apetito y despues de la comida facilitará la digestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Seltz ó Ferruginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es buena para todos.
Mezclándola con agua caliente y azúcar es el punch mas confortable que puede tomarse en invierno.

Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY. jn2-perm.-dia por ½-3.a pág.

PONCHE

El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno.

SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de
11a-perm-dia p½ M. S. Bagley.

PUROS Y ACREDITADOS

Vinhos do Porto (Portugal)

ESPORTADOS POR

EDMOND PLANTIER Y C.a DE «LISBOA»

Marcas W W W / S P F

Estas marcas de vinos ya tan conocidas en el Rio de la Plata, son de las mejores que se cosechan en el Douro.

Se venden por mayor en casa de sus únicos agentes en la República

Orejuela y Muñoz

128B—25 DE MAYO—128B

MONTEVIDEO

Además de las marcas arriba mencionadas, recibiremos dentro de poco tiempo una gran cantidad de otras clases de vinos de Porto para consumo diario, y precios muy equitativos. jn28-perm-3.a pá

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig,
m15-3m-3.a páj Calle de Cámaras, núm. 82

Depósito de Té

ALMACEN INGLÈS

123 — CALLE TREINTA Y TRES —1 30

Oolong Pouchong	7 rls. libra
Tayshan Congou	8 „ „
Kaisow Congou	10 „ „
Lapsang Souchong	12 „ „
Id extra	14 „ „
Moyune Hyson	16 „ „

Con un descuento tomando bultos originales. j28-15-3.a páj

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.

Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ 13-perm

F. LANZA

MUEBLERIA Y TAPICERIA

RINCON, 189 ag1a-perm



ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de

Teodoro Reissig.—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. j30-3meses-3.a páj

Retratos al óleo

los mas acabados que se hacen en el país en la fotografía 18 de Julio núm. 165.

RETRATOS: hay muchos que tienen retratos de personas que no existen ó recibidos del extranjero que desearian renovarlos; vayan á la fotografía 18 de Julio 165, allá se los harán de nuevo y del tamaño que los deseen.

RETRATOS se hacen cualquier dia, aunque llueva, los mas perfectos que se hacen hoy dia, ya sea sobre porcelana ó abrillantados, convexos, grandes y chicos. Tambien se retratan niños con una increible facilidad! Fotografía calle 18 de Julio 165. jl 23-1mes

REAL COMPANHIA

DOS

Vinhos do Porto

Habiendo sido nombrados únicos agentes en Montevideo para la venta por mayor de estos vinos, los mejores que se cosechan en Portugal, los ofrecemos al comercio á precios sumamente reducidos.

Montevideo, 21 de Julio de 1874.

122-1mes-3.a páj Brandes Heldman y C.a

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »

10 m28-pmer-2.a pag.

LIBRETAS

DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,
se venden
EN ESTA IMPRENTA

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.

j30-2meses-3.a páj

Barraca Victoria

CARBON

CARBONILLA · DE LUZ · DE COCINA · DE LEÑA · Y HERRERO

Se lleva á domicilio

125 SANTA TERESA 125

DEPÓSITO

DE PIANOS

F. FONLLADOSA

250—25 DE MAYO—250

Están por llegar los pianos de la acreditada fábrica de «Beitz» de Paris, para vender por cuenta del mismo fabricante al precio del costo de fábrica. j124-15-3.a páj

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 239

(frente á la Confitería Oriental)

27 o1—perm-3.a páj



CONSULTACIONES

EN LA CALLE SARANDI, 102

El renombrado profesor D. Pedro D'Amico, en union de la célebre sonámbula su esposa Ana, bastante conocida en Europa y América por las muchas personas enfermas curadas con buen éxito.

Encontrándose ahora en esta ciudad, tiene el honor de participar á este público que todos los dias tiene consultas magnéticas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las personas que no les fuera posible venir, ya por algunos inconvenientes, bastará escribir una carta en qué manifiesten lo que desean.

El precio por cada consulta es de 5 pesos fuertes. ag5-1m

SE ALQUILA

Se alquila en un precio sumamente módico una casa con todas la comodidad necesaria para una familia, 4 dos ó tres piezas para hombres solos, con piano, muebles y demas útiles necesarios, tanto de cocina como del servicio doméstico, teniendo sala, antesala, dos dormitorios, con comedor, despensa, cuartos para sirvientes, etc., al mismo tiempo que gas y aguas corrientes. Para tratar, ocurrir á la misma casa, calle Juncal núm. 38 (altos) desde las 3 hasta las 5 de la tarde. ag6-3

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «JAURÚ»

Su Comandante Castro Silva

Saldrá el dia 14 del corriente para Corumbá con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 12 y para los demas puertos hasta el dia 13.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones, 108. ag4-10

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑÍA

DOURO

Comandante THOMPSON

De 3,318 toneladas

Saldrá el 15 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasajeros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

[illegible]

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 26 de Agosto y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el BOYNE y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano. El DOURO saldrá el 15 de Agosto á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocurrase á

Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 121, Montevideo.

Chas. Wm. Benn et C.a, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.
Lewis Joel, Consul de S. M. B., Rosario. 5800-ag8 7

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «ARINOS»

Su Comandante Ernesto Seixas

Es esperado de Rio de Janeiro el dia 7 del corriente y saldrá para dicho puerto el dia 8, á las cuatro de la tarde, con escalas en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco del Sur
Paranaguá
Cananea
Iguape
y Santos

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero flete para todos los puertos.

PRECIOS DE PASAJES

	Cámara.	Proa.
Para Rio Grande	$ 25.00	$ 12.00
Para Santa Catalina	„ 35.00	„ 15.00
Para Itajahy	„ 37.00	„ 18.00
Para San Francisco	„ 40.00	„ 19.00
Para Paranaguá	„ 42.00	„ 20.00
Para Cananea	„ 45.00	„ 22.00
Para Iguapé	„ 45.00	„ 23.00
Para Santos	„ 47.00	„ 24.00
Para Rio Janeiro	„ 50.00	„ 25.00

Agencia, calle Misiones, 108. ag6-3

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Agosto:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LUSITANIA
AGOSTO 5

POTOSÍ
AGOSTO 19

ILLIMANI
SETIEMBRE 2

El «Potosí» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

ACONCAGUA
AGOSTO 12

PATAGONIA
AGOSTO 27

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no estan obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores, ocurrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1.a clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se da vino de mesa á todas las clases de pasageros para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del pais para Europa.

Agentes: Turner, Bell y C.a
Calle de Perez Castellanos 98, Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«POITOU»

DE 3,000 TONELADAS

Capitan MAZOULS, saldrá el 21 de Agosto para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Rio Janeiro	$ 45	$ 30	$ 12
Marsella	„ 168	„ 114	„ 57
Barcelona	„ 182	„ 114	„ 57
Génova	„ 182	„ 114	„ 57
Nápoles	„ 182	„ 114	„ 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p% válidos por un año.

Las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir parientes de Europa, pagando aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zabala, 136.

a28-perm. 18 E. Sienra y C.a

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Junio 1.º de 1874.
Ho-perm. 22 — *F. S. Walton, Gerente.*

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 3 á 4 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p%	anual
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p%	anual
30 » »	8 á 9 p%	»

DESCUENTOS

Letras ó conformes, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 — A. 1—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interes será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 p%	anual.
Id. id. se cobra	18 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 »	id.
Id. id. id. 6 meses	7 »	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¾ p. 8, y 3 d/v., 49 ¾ p. 8.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.20 p. 6, y á 3 d/v., 4.19 p. 8.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.27 ⅟₂ p. 8, y á 3 d/v., 5.17 p. 6.
e 31 perm. 99 — Montevideo, Julio 21 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	1,213,819.81
Finca calle de Zabala y Cerrito	»	81,179.57
Varios deudores	»	4,774,182.60
	$	6,069,712.08

PASIVO

Capital integrado 3,544 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,418,800	
Fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1,546,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 77,973.71
Emision en circulacion		» 1,069,870.00
Varios acreedores		» 3,430,190.50
		$ 6,069,712.08

Montevideo, Junio 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. C. Inguanille.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
jl 11-1 mes — *Velazco.—Alvarez.*

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$	6,780,221.74
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	»	3,841,601.61
Caja.—Existencia en efectivo	»	1,015,299.63
	$	11,643,125.98

CRÉDITO

Capital	$	2,500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	»	7,233,245.98
Emision	»	1,752,080.00
	$	11,643,125.98

S. E. ú O.
Montevideo, 30 de Junio de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—*José L. Terra.—Ed. Graueri.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
jl18-1º — *Vidal.—Ferez.*

BANCO NAVIA Y C.ª
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1874

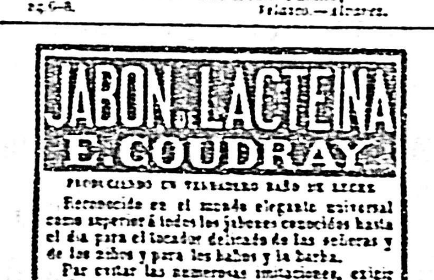
ACTIVO

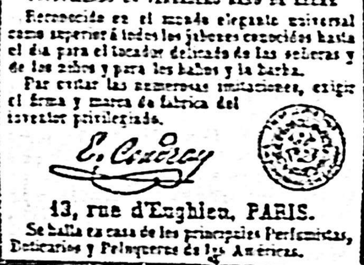
Caja	$	732,178.66
Deudores por cuenta corriente	»	2,150,822.50
Obligaciones á cobrar	»	263,613.22
	$	3,146,907.39

PASIVO

Capital	$	600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	»	2,014,907.39
Emision	»	532,000.00
	$	3,146,907.39

Montevideo, Agosto 1.º de 1874.
Pp. Navia y C.ª—*Luis A. Esteiro.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
ag 6-8 — *Velazco.—Alvarez.*





PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta
A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

SOLARES

Todos los que existen en la quinta de Herrera se venden en el remate de Cremieux Hnos.

CALLE MISIONES NUM. 89
jl 21 15

DENTISTA
Doctor STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA
Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la mueblería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 156. — 314-perm

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

Consulat G. de France
A MONTEVIDEO

Le capitaine A. Landgren du navire français *Bretagne*, du port de St. Servan, a besoin d'emprunter à la grosse aventure, la somme de (6,000 $) six mille piastres, plus ou moins, qui lui sont nécessaires pour payer les frais occasionés par les réparations du navire, débarquement et embarquement d'une partie de la cargaison. Le dit emprunt autorisé par Mr. le Consul Général de France, será affecté sur corps, quille, agrès et apparaux du tel navire, et toute la cargaison se trouvant à bord. Le prêteur sera remboursé quinze jours après l'heureuse arrivée à Saint Francisco (Californie) du dit navire. On peut prendre connaissance du cahier des charges en la Chancellerie du Consulat Général de France, calle Cerrito nº 72, où aura lieu l'adjudication à la plus basse offre le lundi 10 du courant, à 2 heures de l'après-midi.
a6-4 — Montevideo le 5 Aout 1874.

Consulado G. de Francia
EN MONTEVIDEO

El capitan A. Landegren de la barca francesa *Bretagne* necesita tomar á la gruesa aventura, la cantidad de 6000 $ m/n. seis mil pesos, mas ó ménos que precisa para pagar los gastos ocasionados por las reparaciones del buque, desembarque y embarque de una parte de la carga. Dicho empréstito, autorizado por el Sr Cónsul General de Francia, será afectado sobre casco, quilla y aparejos de dicho buque y sobre la carga que se halla á bordo. El empréstito será reembolsado quince dias despues de la feliz llegada á San Francisco (California) de dicho buque. Se puede tomar conocimiento del cuaderno de condiciones en la Cancillería del Consulado General de Francia, Calle Cerrito núm. 72, donde se hará la adjudicacion á la mejor oferta, el Lúnes 10 del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Agosto 5 de 1874.
ag.6-4

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. – embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º–perm 15

FLUIDE IATIF
de JONES
23, BOULEVARD des CAPUCINES, 23
Frente á la entrada del Gran Hotel
PARIS

Este producto ha logrado alcanzar una fama SIN IGUAL gracias á sus benéficas propiedades. Suaviza y conserva la suavidad de la piel, evitando y curando al momento las GRIETAS de los manos y los labios.
Calma las irritaciones causadas por las variaciones del clima, los baños de mar, las impresiones desagradables que produce el viento o el calor.
Nunca podrá recomendarse demasiado
LE SAVON IATIF
para todos los usos de tocador, pues posée un *perfume delicioso*, unido á las demás *propiedades del Fluido iatif.* (Es vaporizaas).

COLECCION
DE
LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 46 y 232.

ESENCIA ETEREA BALSAMICA

Es el *tónico externo* por excelencia, así como la quinquina es el *tónico interno*. Muy saludable para los niños y las personas débiles.
En fricciones esta esencia cura los *dolores neurálgicos y reumatísmales*. Ademas es una agua de tocador higiénica y de agradable perfume.
Botica Leroy, 13, rue d'Antin, *Paris*
(Exigir la firma T. Leroy.)
Depósitos: en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Agustin Cibils y Ca.

han trasladado su casa de comercio á la calle 25 de Agosto núms. 56 y 56 A, — ag.1-10p.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.º de Abril de 1874

Para San José, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para Porongos, Chamiso y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 7, 17 y 27.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.
Para Tacuarembó, por DURAZNO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 12 y 22.
Para Treinta y Tres, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para Cerro-Largo y Artigas, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PÁEZ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 11 y 21.
Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
f7-perm. — *Toribio Vidal, Gerente.*

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la Florida de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el Yí, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para San José, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.
Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAYCURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para Porongos, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Porongos, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 14 y 24.
Para Florida, por JUAN CHASO, los dias lúnes, miércoles y viernes.
Para Durazno, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 11, 22 y 30.
Para Durazno, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.
Para Treinta y Tres y Artigas, por el TALA, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — m.30-per. 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 — en-perm

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.
1 — f9–perm.

DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas perfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nócivo á la salud, arrojando así sobre el artículo falsificado un descredito inmerecido.

El **Polvo purgativo de Rogé**, *medicamento aprobado por la Academia de medicina de Paris, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*

Para evitar á los compradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.

En adelante, no deben considerarse como VERDADEROS *sino los frascos que lleven en cada estremidad del papel que los envuelve un sello impreso en* **CUATRO COLORES** *como el facsimil que damos aqui en negro.*

ROGÉ — PARIS

MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN
MONTEVIDEO
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. — 32 a17-perm-dia p.1|2

PEPSINE BOUDAULT

PARIS 1867 — 1868 — 1872 — 1873 VIENA
NUMEROSAS MEDALLAS otergadas a la PEPSINA BOUDAULT
Mª DE HONOR — Mª DE PLATA — Mª DE ORO — Mª DE MERITO

La SOLA aconsejada por el Dr CORVISART
y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS
con exito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (Frascos de una onza)
en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vomitos de las Mujeres embarazadas.
En MONTEVIDEO. — A. DEMARCHI, H.os y C.a; — y en todas las principales farmacias.
En PARIS. — En Casa de HOTTOT-BOUDAULT, 24, rue des Lombards.

ARMERIA DEL CAZADOR
Y CUCHILLERIA
DE J. M. MAILHOS

Núm. 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — Núm. 416

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de todos los artículos pertenecientes á los ramos de armería y cuchillería. En él se hallan constantemente: Escopetas de la afamada fábrica de Bernard, de baqueta, Lefaucheux y de percusion central, id. doble sistema, baqueta y Lefaucheux, id. Lefaucheux y fuego central, id. de triple sistema, baqueta, Lefaucheux y fuego central, de todos calibres y de todos precios. Rewolvers Lefaucheux y de fuego central, de los mejores sistemas conocidos: Galand, Spirlet, etc., calibres 5, 7, 9, 12 y 15 m/ms. Pistolas Lefaucheux y fuego central, con aparato de seguridad. Rewolvers y pistolas puño de marfil, pistolas de desafío, escopetas para señoras, floretes con todos los enseres, bastones-escopetas, pistolas y carabinas de salon, etc., etc.
Inmenso surtido de artículos de caza; máquinas de muchos sistemas para cartuchos; morrales, polainas, calzado de caza; cartucheras, frascos sólidos á toda prueba, máquinas para aprender á tirar al vuelo, collares, correas, etc., etc. Pólvora francesa, cartuchos Gévelot.
Cuchillería de las mejores fábricas; corta-plumas, navajas de afeitar, navajas de cazador, sevillanas, etc. tijeras para costureras, peluqueros y sastres; puñales, facones, cuchillos de saladero, etc., etc.

ARTICULOS DE FANTASIA

Venta al por mayor y menor, á precios sumamente equitativos.
Composturas de todas clases, garantiendo su perfeccion.
jl perm-dia por ½ — 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 416

LINIMENTO GENEAU PARA OS CAVALLOS

NO MAS FUEGO

Solo este precioso Topico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias, las Cojeras recientes y antiguas, las Distensiones, Esparavanes, Alcances, Molestas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc. sin producir llaga ni caida de pelo, sin detener el trabajo. — Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia. — Se cura se hace á la mano en 2 minutos, sin dolor, y sin cortar ni afeitar el pelo. — Precio: 8 fr. — Depósito general: Farmacia GENEAU, 275, rue St-Honoré, Paris. En *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.
POLVOS Y PASTILLAS
Americanas del Dr PATERSON, *de Nueva-York.*
Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.
Unicas Pastillas digestivas premiadas en la Esposicion de Viena.

Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos*, etc. (Extractos de artículos publicados por los periódicos médicos: la *Lanceta de Londres*, el *Escalpelo* de Bruselas, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja Médica*, la *Union Médica*, la *Revista Terapeutica*, el *Correo Médico*, etc. de Paris.)
Instruccion detallada, en todas lenguas. — Exíjase sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de PATERSON, y sobre cada caja la firma de FAYARD, propietario esclusivo.—Depósitos de las verdaderas Pastillas e Polvos de PATERSON, e del Vino de BELLINI. — *Paris*, calle de la Feuillade, nº 7.—*Lyon*, calle del Hôtel-de-Ville, nº 9.—*Londres*, farmacia WILCOX y Cª, Oxford Street, nº 336; — *Nueva-York*, farmacia FOUGERA, Broodway; — *Rio-de-Janeiro*, farmacia GELLEY, calle de los Hospicios, nº 75, y farmacia DUPONCHELLE y Cª, calle de San Pedro, nº 102; — *Caracas*, farmacia G. STURUP y Cª; — *Buenos-Ayres*, farmacias de A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — ZINERONI y Cª; — *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª, y en todas las principales oficinas de farmacia de *Europa* y de las *Américas*.

SINGER — SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 85.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no va garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
ab.2-perm-dia por ½

BENEDICTINE
LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FÉCAMP

Este célebre licor tan apreciado del público que figura hoy en todas las buenas mesas, en las fondas como en las comidas de familia, en los mas grandes hoteles como en los salones de los príncipes, es objeto de imitaciones numerosas cuya mayor parte es de procedencia estranjera.

Con el fin de precaver á los consumidores cuidadosos de no beber sino un producto puro, esquisito y esencialmente higiénico, de esas falsificaciones detestables para el paladar y malas para la salud, damos al frente el modelo de la botella y arriba los de los sellos y rótulos que cubren el verdadero licor benedictino.

OBSERVACION IMPORTANTE

Recomendamos particularmente al público que exija siempre los rótulos indicados arriba puestos siempre en la parte inferior de todas las botellas desde el 1º de Octubre de 1872 y que llevan la firma de

A. LEGRAND ainé, DIRECTOR GENERAL.

N. B. En tiempo de epidemia la BENEDICTINA es un preservativo seguro; gran numero de médicos célebres lo ha atestiguado de un modo muy formal.

Depósito general: A. LEGRAND ainé, en *Fécamp* (Francia).

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificador y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, dolor de estómago.

Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el apetito. — Curiosas y repetidas esperiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de Tisis tuberculosa, Convalecencia retrasada, Cloro-Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Denticion de los Niños.
EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO es el mas activo y el mas agradable de los ferruginosos, y reemplaza el Aceite de Higado de Bacalao.
PARIS, 112, rue du faubourg Saint-Honoré, 112, PARIS.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en *Saujon* (Charente-Inferieure). Francia.
Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.

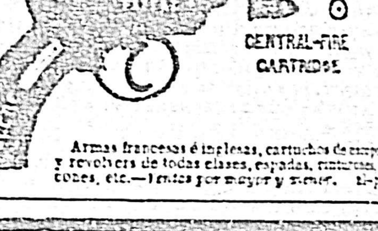
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

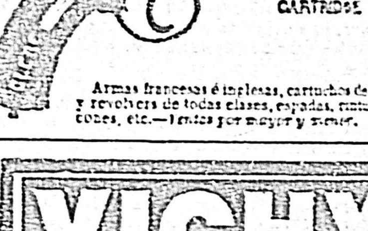
Gerente
D. A. Ferreira

DESAYUNO DE LOS NIÑOS

Para fortificar á los niños y las personas débiles del pecho, del estómago, ó atacadas de *clorósis* ó de *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno es el Racahout de los Arabes de Delangrenier, calle de Richelieu, 26, en Paris. (*Desconfiar de las falsificaciones.*) Depósito en todas las principales boticas de las *Américas*.

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213





Armas francesas é inglesas, cartuchos de campo y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, cotones, etc.—Ventas por mayor y menor.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCEZ

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI H.os y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

Premio en la Esposicion de Londres de 1862



AGUA [illegible] de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14 contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venden 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 63, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etchebarry.*

LA DEMOCRACIA

La imprenta de este diario ha sido trasladada á la calle del Cerrito, núm. 68, en frente del Hotel Concordia. — ag.-5

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164

FOLLETIN — 30

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certamen de 1863

Lo mismo le importaba ver á Emilia sola, que acompañada de veinte personas; y á medida que crecia su amor, se disminuia su miedo de caer en la trampa, como él llamaba al matrimonio.

Emilia iba estando cada vez mas hechicera. Sus ojos se encontraban con los de Rafael, y se comunicaban en silencio las mas dulces é inocentes emociones del alma.

Al despedirse un dia, salió Emilia á la escalera con su madre y allí, en un descuido de los de costumbre, que nunca dejan de aprovechar los enamorados, le dijo Rafael al oido:

[illegible]

Se creia trasportado al Eden, envuelto en una nube de agradables perfumes.

A todas partes donde dirigia la vista, contemplaba una imágen: veia dos ojos que le abrasaban con sus rayos. Sus labios se juntaron maquinalmente y articularon un sonido: «¡Emilia!»

En aquella palabra se encerraba todo.

El frio le obligó á retirarse del balcon.

Pasó la mañana engañándose á sí mismo, creyendo que se distraia viendo sus estampas, sus cuadros, sus libros; pero la verdad era que el desasosiego iba en aumento.

A cosa de las dos se vistió y salió de casa.

Segun sus cálculos, no saldria Emilia hasta el juéves, y estaban en mártes. Le era preciso ya saltar aquella barrera. Los miramientos habian concluido.

—Que lo sepa la madre, la vecindad, el mundo entero,—decia hablando consigo mismo.

Y dirigiéndose á la calle de la Palma entró de rondon en la casa y subió de dos en dos los escalones.

Cabalmente acababa Emilia de contar á su madre lo que ya sabemos; oyeron un campanillazo, y aun cuando no esperaban entonces á semejante sugeto, por mera precaucion se acercó doña Librada de puntillas al ventanillo y le vió por una rendija.

—Llama, llama con la cabeza, perverso,—murmuró por lo bajo la celosa madre.—Ya te abriré yo á ti en canal, que es lo que mereces.

Rafael impaciente por la tardanza, tiró segunda vez del cordon de la campanilla.

De allí á un rato hizo sonar tercera vez, y viendo que no le abrian, bajó la escalera con la pesadumbre de no ver á su amada.

Volvió por la tarde, repitió los campanillazos y obtuvo la misma respuesta.

[illegible]